

Margoth Urrea
Perez



AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE CABILDO 44/22 DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

SR. SECRETARIO DAMOS INICIO A ESTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 44/22 DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, POR LO QUE LE PIDO AL C. SECRETARIO HAGA EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO.

MUCHAS GRACIAS C. PRESIDENTA. CON EL PERMISO DE LAS Y LOS REGIDORES Y PÚBLICO EN GENERAL.

PRESIDENTA C. MARGOTH URREA PÉREZ. -PRESENTE.

SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA. - PRESENTE.

C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN. - PRESENTE.

C. REGIDOR, PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ. - PRESENTE.

C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS. - PRESENTE.

C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN. - PRESENTE.

C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA. - PRESENTE.

C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ. -PRESENTE.

C. REGIDORA, LIC. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA. - PRESENTE

C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA. - PRESENTE

C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ. - PRESENTE.

C. LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. - PRESENTE.

ME PERMITO INFORMARLE C. PRESIDENTA MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL SÍNDICO PROCURADOR Y LAS Y LOS CIUDADANOS REGIDORES Y REGIDORAS, POR LO QUE EXISTE QUORUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

ES CUANTO, C. PRESIDENTA.

PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

CONFIRMADO EL QUORUM, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA Y ABIERTA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 42/22.

DE NUEVO SOLICITO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO.

MUCHAS GRACIAS, C. PRESIDENTA.

CIUDADANOS REGIDORES Y REGIDORAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PRESENTES.

Margoth urrea
peroz



AYUNTAMIENTO

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN II Y 52, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41, 79, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, ME PERMITO CONVOCAR A USTED LA SESIÓN 44/22 CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA PARA EL DÍA JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 11:00 HRS., EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN LA AVENIDA ANTONIO ROSALES, NÚMERO 49 NTE., BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
3. ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022 E INFORME ANUAL POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
4. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA, RESPECTO A LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO: "NARRACIÓN DE LA HISTORIA DE LA PATRIA".
5. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL REGIDOR LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, RESPECTO A LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA DAR EL CARÁCTER DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAVOLATO Y DOTARLO DE UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA SÓLIDA, PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO.
6. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL REGIDOR LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, RESPECTO A LA APLICACIÓN DE AUMENTO SALARIAL PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN MÁS, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.
LIC. EN PISC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

PRESIDENTA.

DADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

REGIDOR OMAR QUEVEDO

REGIDOR OMAR QUEVEDO.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

magdalena Zr

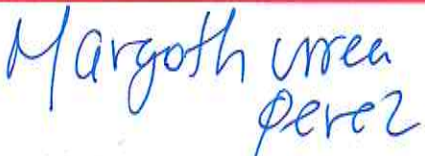
Apaticia Baraza B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Ci. Margery
García B.*

[Handwritten signature]



LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Magdalena R

Apollonia Barrera B.

G. Margery
Garcia B.

Margoth Mera
Perez



AYUNTAMIENTO
CONSIDERANDOS.

1. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37, 45, FRACCIÓN IV Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL; ARTÍCULO 33, LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULO 7, FRACCIÓN XIII, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO; Y ARTÍCULO 95, FRACCIÓN I Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ME PERMITO PROPONER A ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN, LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
2. QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, LOS MUNICIPIOS TENDRÁN A SU CARGO LAS FUNCIONES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS SIGUIENTES: AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ALUMBRADO PÚBLICO, LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, PANTEONES, RASTROS, CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO; ASÍ COMO SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, TRÁNSITO, EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE FIJEN LAS LEYES ENTRE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS; ASÍ COMO LAS DEMÁS QUE LOGREN EN EL CONGRESO DEL ESTADO, DETERMINE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TERRITORIALES, SOCIOECONÓMICAS Y LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS.
3. QUE PARA HACERSE FRENTE A LAS OBLIGACIONES ALUDIDAS Y SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN SE REQUIEREN DE INGRESOS SUFICIENTES APOYÁNDOSE PARA ESE EFECTO EN LA LEY DE INGRESOS, LA CUAL CONTEMPLA TODAS LAS FUENTES DE INGRESOS QUE LEGALMENTE EL MUNICIPIO OBTENGA. EN RAZÓN A ELLO, PRESTAR CON MAYOR OPORTUNIDAD LA FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE EL PRESENTE.
4. QUE EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE PLENO LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ANEXA EL PRESENTE DICTAMEN

EL MÉRITO Y LOS FUNDAMENTOS LEGALES DE LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROPONEN LO SIGUIENTES RESOLUTIVOS.

PRIMERO

EL PLENO DEL CABILDO APRUEBA LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

SEGUNDO

[Signature]

[Signature]

Magdalena P.

Patricia Barrios

Gr. Margery Garcia

[Signature]

Margoth urrea
perez



[Signature]

[Signature]

AYUNTAMIENTO
SE FACULTA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA LA
MENCIONADA INICIATIVA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SINALOA.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

C. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ.

PRESIDENTE

C. OMAR QUEVEDO BELTRÁN.

SECRETARIO

C. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS.

VOCAL.

A CONTINUACIÓN SE DETALLA TODO EL DESARROLLO DE LO QUE
CONFIERE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDOR FRANCISCO CASTRO.

LEÍDO EL DICTAMEN SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL. LOS
QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

REGIDORA IVETTE Y A CONTINUACIÓN EL REGIDOR FRANCISCO CASTRO.

REGIDORA IVETTE.

CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,
SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES Y,
POR SUPUESTO, A QUIENES HOY NOS HACEN EL HONOR DE
ACOMPañARNOS EN ESTE CABILDO Y EN ESTA QUE ES SU CASA. MUY
BUEN DÍA PARA TODOS USTEDES.

YO DE INICIO QUIERO AGRADECER AL TESORERO MUNICIPAL, QUE COMO
SIEMPRE NOS HA DADO LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE PARA HACER
LOS ESTUDIOS. TUVIMOS UNA REUNIÓN EL DÍA MARTES PARA REVISAR
ESTA LEY DE INGRESOS DEL 2023. ME PARECE QUE CUALQUIER DUDA QUE
TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE REVISARLA. SÍ, APROVECHO ESTE ESPACIO
PORQUE, EVIDENTEMENTE, POSTERIOR A ESTA LEY DE INGRESOS
TENDREMOS QUE REVISAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2023 Y, SÍ,
SOLICITO AL TESORERO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL QUE CUANDO
VAYAMOS A VER ESTE PUNTO SÍ SE NOS CONCEDA UN POCO MÁS DE
TIEMPO PORQUE, EVIDENTEMENTE, TENDREMOS MÁS QUE REVISAR
PORQUE ES LO QUE SE VA GASTAR PARA EL PRÓXIMO AÑO. QUE SE NOS
DÉ UN POCO MÁS DE TIEMPO PARA PODERLO ANALIZAR. Y BUENO, YO
TRAIGO ALGUNAS OBSERVACIONES Y ALGUNAS REFLEXIONES
IMPORTANTES ACERCA DE ESTA LEY DE INGRESOS, QUE EVIDENTEMENTE
TIENE QUE VER CON LO QUE SE ESTÁ PREVIENDO RECAUDAR A TRAVÉS

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Margoth Vireo
perez



AYUNTAMIENTO

DE INGRESOS MUNICIPALES, LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PARA ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE SE NOS OTORGÓ, TRAIGO ALGUNAS REFLEXIONES EN CUANTO AL IMPUESTO PREDIAL URBANO. HEMOS VISTO CÓMO HA INCREMENTADO ESTE IMPUESTO AÑO CON AÑO. DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE NOS ENTREGÓ EL TESORERO, PUDIMOS ANALIZAR DESDE EL 2018 HASTA EL 2022 QUE VA CORRIENDO. PUDE OBSERVAR QUE DESDE EL 2018 AL 2019 HUBO UN INCREMENTO DEL 9.77% EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, REPITO, DEL 2019 AL 2020 HUBO UN AUMENTO DEL 12.83% Y DEL 2022 AL 2023, QUE ES EL QUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS, SOLO AUMENTÓ UN 6.67%, ES DECIR, PARA QUE HAYA MÁS CLARIDAD. EN EL 2022 EN LA LEY DE INGRESOS PRESUPUESTAMOS 15 MDP, PARA EL 2023 SOLO ESTAMOS PRESUPUESTANDO 16 MDP, ES DECIR, SOLAMENTE UN MILLÓN DE PESOS DE DIFERENCIA. ME PARECE PREOCUPANTE EN EL SENTIDO, DE QUE EVIDENTEMENTE, EN MEDIDA DE QUE NOSOTROS SIGAMOS PRONOSTICANDO LA MISMA CANTIDAD O UNA CANTIDAD PRÁCTICAMENTE LA MISMA, LAS PARTICIPACIONES FEDERALES VAN A SER AÑO CON AÑO LAS MISMAS; INCLUSO, CORREMOS EL RIESGO QUE PUEDAN BAJARNOS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES. ME PARECE QUE TENEMOS QUE SER UN POCO MÁS RETADORES EN ESE SENTIDO, DE PONER UNA CANTIDAD UN POCO MÁS FUERTE Y ASÍ PODER INCETIVAR A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y AL ÁREA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SE SIGAN HACIENDO LOS ESFUERZOS Y APLICANDO ESTRATEGIAS MÁS INNOVADORAS, MÁS TECNOLÓGICAS, PARA QUE ASÍ LA GENTE PUEDA TENER TODAS LAS FACILIDADES PARA VENIR A REALIZAR LOS PAGOS Y QUE ESTE IMPUESTO PUEDA AUMENTAR, PORQUE REPITO, EN LA MEDIDA QUE IMPUESTO PREDIAL URBANO AUMENTE, AUMENTARÁN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, AQUÍ, EN ESTE SENTIDO ESO, OBVIAMENTE EL IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO, PUES DEPENDE, OBVIAMENTE, DEL DIAGNÓSTICO QUE HACE GOBIERNO DEL ESTADO.

ACLARABA HACE ALGÚN MOMENTO EN EL TEMA DE LOS APROVECHAMIENTOS, ME LLAMABA LA ATENCIÓN, QUE YA FUE ACLARADO POR EL TESORERO, PERO ES IMPORTANTE MENCIONARLO, QUE DENTRO DE LOS RUBROS DE ESE APARTADO HAY UNO QUE DICE "OTROS APROVECHAMIENTOS", Y ME LLAMABA LA ATENCIÓN PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE CUATRO MILLONES Y MEDIO. NORMALMENTE CUANDO SE HABLA DE ESA FRASE DE "OTROS", ES PORQUE SON CANTIDADES MENORES O NO REPRESENTATIVAS, Y AQUÍ ME LLAMABA LA ATENCIÓN PORQUE, INCLUSO, ES MÁS QUE OTROS RUBROS, SON CUATRO MILLONES Y MEDIO, QUE NO ACLARABAN A QUÉ SE REFERÍAN CON "OTROS". ME ACLARABA EL TESORERO QUE SE REFIERE EN ESE APARTADO A TRES MILLONES Y MEDIO SOLO DE LAS APORTACIONES QUE SE HACE AL DEPORTE CUANDO SE HACEN LOS TRÁMITES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES, TRES MILLONES Y MEDIO Y LOS 150 MIL PESOS DE SEMANA SANTA Y OTROS QUE SE DISTRIBUYEN. NADA MÁS HACERLE COMENTARIO DE QUE SI HAY TRES MILLONES Y MEDIO PARA APOYO AL DEPORTE A TRAVÉS DEL TRÁMITE DE LA LICENCIA DE ALCOHOLES, ESPEREMOS QUE ESA MISMA CANTIDAD SE VEA REFLEJADA EN APOYO AL DEPORTE COMO ASÍ DEBERÍA DE IR DESTINADO Y VAMOS A REVISAR MUY BIEN QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ASÍ VENGA CONTEMPLADO.

Gr. Margery
García B.

Apelicia Barraza B.

Magdalena P.

Margoth Urrea
Perez



AYUNTAMIENTO

EN CUANTO A LAS ESTIMACIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, DEBO DECIR, PARA EL CONOCIMIENTO DE TODOS USTEDES, QUE HEMOS VENIDO VIENDO, EVIDENTEMENTE, ADMINISTRACIÓN CON ADMINISTRACIÓN, HA IDO EN AUMENTO. POR EJEMPLO EN EL 2018 AL 2023 HAY UN 40% MÁS DE PARTICIPACIONES FEDERALES, ES DECIR, ESTAMOS HABLANDO DE 148 MDP MÁS QUE EL 2018 DE LO QUE LLEGABAN DE PARTICIPACIONES FEDERALES AL 2023, ES DECIR, UNA CANTIDAD REALMENTE SIGNIFICATIVA. PARA SER UN POCO MÁS ESPECÍFICA EL FONDO DE APORTACIONES FEDERALES DEL 2018 AL 2023 AUMENTAMOS 69 MDP. EL FAIS DEL 2018 AL 2023 AUMENTÓ 29.5 MDP, AQUÍ, IMPORTANTÍSIMO HACER LA MENCIÓN, ES UNA CANTIDAD BASTANTE SIGNIFICATIVA EN LO QUE DEBE DE REPRESENTAR, POR SUPUESTO, MAYORES OBRAS PÚBLICAS Y MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS PARA LAS COMUNIDADES Y LAS SINDICATURAS DE NAVOLATO.

EN EL FORTAMUN DEL 2018 AL 2023 AUMENTÓ 69 MDP. POR LO QUE EN UN TOTAL ESTIMADO DE TODO LO QUE HE ESTADO MENCIONANDO DE PARTICIPACIONES MUNICIPALES, DIGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES, PARTICIPACIONES ESTATALES Y PARTICIPACIONES FEDERALES, ESTAMOS HABLANDO QUE A NAVOLATO EN EL 2023 ESTÁ ESTIMANDO UN APROXIMADO DE 680 MDP, ES DECIR, HAGO MENCIÓN DE ESTA CANTIDAD, PORQUE ME PARECE A MÍ, QUE HABLANDO DE 680 MDP REGIDORAS, REGIDORES, PRESIDENTA Y PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, NO HAY PRETEXTOS PARA QUE ESTE MUNICIPIO NO PUEDA BRINDAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS. NO HAY PRETEXTOS PARA ESTE GOBIERNO MUNICIPAL PARA QUE NO PUEDA HABER MÁS OBRAS DE IMPACTO, MÁS CARRETERAS, MÁS PAVIMENTACIÓN, MEJORES CONDICIONES PARA LAS FAMILIAS DE NAVOLATO, PARA QUE SEA UN NAVOLATO MÁS PRÓSPERO Y CON MEJOR DESARROLLO, PARA QUE LOS QUE HOY ESTAMOS HABITANDO AQUÍ. ME PARECE QUE NO HAY PRETEXTO, INCLUSO PARA NOSOTROS, HOY AQUÍ CON TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS PRESENTES, POLICÍAS, PODAMOS REVISAR MINUCIOSAMENTE, INCLUSO EL AUMENTO DE LOS POLICÍAS QUE TANTO LO MERECE. NAVOLATO TIENE EL RECURSO, SOLAMENTE HAY QUE REVISARLO Y GASTARLO BIEN. MI VOTO HOY SERÁ A FAVOR DE ESTA LEY DE INGRESOS. ME PARECE QUE ES CORRECTA, 680 MDP EN COMPARACIÓN CON OTROS AÑOS, LO QUE SÍ REVISAREMOS, Y ES COMPROMISO DE UNA SERVIDORA, ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA SABER CÓMO SE VA GASTAR ESE DINERO. ES CUANTO.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDORA IVETTE VALENZUELA.

REGIDOR FRANCISCO CASTRO.

REGIDOR FRANCISCO CASTRO.

DE NUEVO BUENOS DÍAS, O YA BUENAS TARDES. CON SU PERMISO DE NUEVO C. ALCALDESA, COMPAÑERO SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑERO SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES Y PÚBLICO, REPITO, QUE NOS HONRA HOY CON SU PRESENCIA.

SIN DUDA QUE A PARTIR DEL AÑO 2018 HAN SIDO MÁS LOS RECURSOS QUE SE HAN PODIDO CANALIZAR HACIA LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y HACIA

Margoth Urrea Perez

Francisco Castro

Francisco Castro

Francisco Castro

Margoth Urrea Perez

Apátzia Barral B.

Gr. Margery
García B.

Margoth Urrea
perez



AYUNTAMIENTO

LOS DIFERENTES RUBROS. TAMBIÉN ES CIERTO QUE LA CONFIANZA QUE SE ESTÁ GENERANDO CON ESTOS GOBIERNOS A LA CIUDADANÍA HA PERMITIDO QUE UNA MAYOR CANTIDAD DE CIUDADANOS ESTÉN DISPUESTOS A APORTAR LO QUE CORRESPONDE DE LOS IMPUESTOS PEDIALES, TANTO DEL URBANO COMO DEL RÚSTICO, Y DE ESA MANERA SE VAN RECABANDO MAYORES RECURSOS PARA EL MUNICIPIO. ES CIERTO TAMBIÉN QUE LA FORMA EN QUE ESTOS SE HAN VENIDO APLICANDO HA SIDO UNA SITUACIÓN MÁS TRANSPARENTE. HABLAR DE 600 O 700 MDP SON MUCHOS, PERO RECORDEMOS TAMBIÉN QUE SON MUCHOS LOS COMPROMISOS QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO, DESDE PERSONAL ACTIVO, PERSONAL JUBILADO, TODO LO QUE ES GASTO CORRIENTE, DE LO QUE ES GASTO COMÚN, DE AQUÍ SALE TAMBIÉN, OJALÁ TODO ESTO QUEDARA PARA OBRA, PERO SÍ, COMO DICE LA COMPAÑERA, TENEMOS QUE ESTAR MUY PENDIENTES DE LO QUE SALE, PRINCIPALMENTE QUE ES EL RÚSTICO, Y A LO QUE LE VAMOS A DESTINAR YA CON LA LEY DE EGRESOS, SEAMOS MUY, MUY PERSPICACES EN REVISAR TODO Y ESTEMOS CON UN OJO AL GATO Y OTRO AL GARABATO PARA SABER EN LO QUE VAMOS APLICAR. LA CONFIANZA ES LO PRIMERO QUE ESTAMOS GENERANDO COMO GOBIERNO. LA CONFIANZA ES LO PRIMERO QUE EL PUEBLO NECESITA TENER EN SUS GOBERNANTES, Y SEGURO ESTOY QUE LA ADMINISTRACIÓN QUE HOY ENCABEZA LA COMPAÑERA MARGOTH Y TODOS NOSOTROS COMO PARTE DE ESE EQUIPO, QUE ESTÁ AQUÍ EN EL MUNICIPIO, VAMOS A BUSCAR SIEMPRE TENER LOS MEJORES Y LAS MÁS LEGALES SOLUCIONES EN ESTO. DE HECHO LO COMENTÁBAMOS HACE RATO, PREVIO A LA REUNIÓN DE CABILDO, JUSTAS LAS PETICIONES DE LAS VIUDAS, QUE YA SE ESTÁ DANDO SOLUCIÓN A ESE PROBLEMA QUE SE VENÍA ARRASTRANDO DESDE AÑOS ANTERIORES. GOBIERNOS QUE 'PATEABAN EL BALÓN', 'PATEABAN EL BALÓN' Y RECURSOS TAMBIÉN HABÍA, LO QUE NO HABÍA ERA DISPOSICIÓN. CUANDO AQUÍ HAY DISPOSICIÓN PARA RESOLVER ESOS PROBLEMAS Y SE VAN A RESOLVER.

HOY ESTÁ TAMBIÉN YA APROBADO, DESDE EL AÑO 2020, POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA NUEVA LEY PARA LOS INCREMENTOS DE LOS POLICÍAS ACTIVOS Y JUBILADOS Y LO DEMÁS, REPITO, POR FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA DE LOS GOBIERNOS ANTERIORES PARA QUE NO SE FUERA RESOLVIENDO Y, COMO SIEMPRE, SE VA VOLVIENDO ESTO UNA 'BOLA DE NIEVE', 'UNA BOLA DE NIEVE', 'UNA BOLA DE NIEVE'. ENTONCES, DE QUE SE VAN A RESOLVER ESOS PROBLEMAS, SE VAN RESOLVER. HAY VOLUNTAD DE ESTE GOBIERNO, QUE ENCABEZA LA PRESIDENTA MARGOTH URREA, Y HAY DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE NOSOTROS PARA APOYAR TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, DE TODOS LOS NIVELES Y DE TODAS LAS ACTIVIDADES. IGUAL, DE LA MISMA MANERA, MI VOTO ES A FAVOR DE ESTA LEY, ¿POR QUÉ? PORQUE SABEMOS QUE SI GENERAMOS CONFIANZA, ESA CONFIANZA TIENE QUE SER BIEN RETRIBUIDA.

ES CUANTO.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDOR FRANCISCO CASTRO.

REGIDOR LEONEL AGUIRRE.

Margoth unee
perez



AYUNTAMIENTO

REGIDOR LEONEL AGUIRRE.

BUENAS TARDES COMPAÑEROS DE CABILDO, CIUDADANOS BIENVENIDOS.

OBVIAMENTE ESTÁ QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, NO LOS CONOZCO A TODOS PERFECTAMENTE. SÉ QUE TODOS TIENEN LA VOLUNTAD DE HACER UN BUEN EJERCICIO DE GOBIERNO, TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD. LO COMENTO PORQUE HAY MUCHO CIUDADANOS QUE LOS REGIDORES NADA MÁS VENIMOS A COBRAR Y LA VERDAD QUE SÍ NOS GANAMOS EL SUELDO QUE NOS PAGAN, QUE ES EL MÍNIMO DE TODOS LOS DEL ESTADO, ¿NO? LUEGO RECLAMO. SOMOS LOS BARATOS REGIDORES DE TODO EL ESTADO, NOS GANA CHOIX, EL FUERTE, ANGOSTURA, TODOS. PERO SI PEDIMOS UN AUMENTO DE SUELDO SE NOS VIENEN ENCIMA TODOS, ASÍ DÉJENLO.

LO QUE SÍ ES CIERTO, TODO TENEMOS VOLUNTAD DE HACER UN BUEN EJERCICIO DE GOBIERNO, A NADIE LE CONVIENE SALIR COMO REGIDOR, COMO SÍNDICO, COMO PRESIDENTA, QUE NOS AGARRE LA GENTE EN LA CALLE Y NOS DIGA: OIGA, NO TRABAJARON MUY BIEN, NO SE NOTA EN SERVICIOS PÚBLICOS, NO SE NOTA EN SEGURIDAD, NO SE NOTA EN CUALQUIER RUBRO QUE LE TOQUE. COMO AUTORIDAD ESTAMOS A RIESGO DE QUE NOS RECLAMEN, JUSTAMENTE, CUANDO HEMOS FALLADO Y CUANDO NO FALLEMOS NO ESPEREMOS NUNCA QUE NOS DIGAN MUCHAS GRACIAS, ESA ES NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL, ESTAMOS COMPLETAMENTE CONSCIENTES DE ESO, CREO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN ELLO; NO OBSTANTE, LO CIERTO ES QUE NO NADA MAS A NOSOTROS GUSTARÍA, CREO QUE TODA LA CIUDADANÍA, QUE ESTE AYUNTAMIENTO TENGA MUCHO MÁS INGRESOS, PORQUE HABIENDO INGRESOS HAY MÁS EGRESOS. LO CIERTO ES QUE NO SE PUEDE GASTAR MÁS DE LO QUE INGresa PORQUE NOS METEN AL BOTE, SI DE POR SI. ENTONCES LO CIERTO ESTÁ EN QUE ESO DEPENDE; SIN EMBARGO QUE HAY COSAS QUE NO DEPENDEN DE NOSOTROS Y SÍ DEPENDEN DE MUCHOS OTROS FACTORES. EL PAGO DEL AGUA COMPAÑEROS, EL PAGO DEL AGUA, SERVICIO PÚBLICO, NO SE PAGA EL AGUA, SE PAGA EL SERVICIO DE LLEVAR EL AGUA A LAS CASAS. EL AGUA NO CUESTA, ES UN DERECHO HUMANO AL QUE TENEMOS DERECHO TODAS LAS PERSONAS EN ESTE PAÍS; SIN EMBARGO EL COSTO QUE GENERA EL SACAR EL AGUA DEL POZO, PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, YA PASAMOS UNA DEUDA FUERTE, QUE POR TRÁMITE NOSOTROS, LA PRESIDENTA Y EL GOBERNADOR SACAMOS ADELANTE, PERO SALE CARÍSIMO LLEVAR EL SERVICIO DE AGUA A LAS CASAS, PERO, BUENO, NO ES UN RECLAMO PARA LOS CIUDADANOS TAMPOCO NO, SON ASUNTOS DE TODOS.

EL PREDIAL URBANO ES UN IMPUESTO QUE ESTAMOS ARRASTRANDO DE MUCHO TIEMPO A ACÁ, PORQUE YO LO DIGO A VECES, LES VOY A DECIR UNA HISTORIA. LES VOY A DECIR QUE NAVOLATO ERA LA SINDICATURA MÁS IMPORTANTE PARA CULIACÁN, CUANDO PERTENECÍAMOS A CULIACÁN, Y GANAR NAVOLATO, ERA LO QUE AHORA ES GANAR VILLA JUÁREZ, ERA LA BISAGRA POLÍTICA DE CULIACÁN, ENTONCES CULIACÁN LE APOSTABA A QUE AQUEL ENTONCES EL PARTIDO QUE ESTABA EN EL GOBIERNO, TUVIERA CONTENTOS A LOS NAVOLATENSES Y, PUES, AHÍ NOS PERDONABAN EL GASTO DEL AGUA Y EL PAGO DEL PREDIAL. LO DIGO PORQUE MI FAMILIA ES DE AQUÍ, LA DEUDA DE MI FAMILIA DE 108 MIL PESOS, PUES NO SABÍA YO ESO. BIEN, LO DIGO PORQUE LA CULTURA Y LO

Margoth
Vera perez



AYUNTAMIENTO

COMENTABA EN INFORME PASADO, Y LE AGRADEZCO A USTEDES HAYAN ESTADO AL PENDIENTE, TENEMOS ESA FALTA DE CULTURA DE PAGO TANTO PREDIAL COMO EL AGUA, Y LES COMENTO ESTO COMPAÑEROS PORQUE A LO MEJOR CUANDO TENEMOS MÁS IMPUESTOS PAGADOS DE PREDIAL QUE DEL AGUA, LA FEDERACIÓN NOS DÁ COMO PREMIO, NO ES REGALO, UN PESO O A VECES UN PESO MÁS POR LO QUE INGRESAMOS PUES, ES QUE TENEMOS UN REZAGO IMPORTANTE DE AGUA Y DE PREDIAL URBANO QUE SI LOGRÁRAMOS QUE TODOS LOS NAVOLATENSES PAGÁRAMOS EL AGUA, EL IMPUESTO PREDIAL, LA RECAUDACIÓN SERÍA PRÁCTICAMENTE EN EL DOBLE SENTIDO, DEL INGRESO PROPIO QUE CORRESPONDE, QUE NOS PAGAN, MÁS LA PARTICIPACIÓN FEDERAL QUE NOS LLEGA, ES IMPORTANTE TAMBIÉN ESTO, PERO BUENO. NO SIENTAN QUE LES ESTAMOS COBRANDO, AQUÍ NO SOMOS ASÍ TODAVÍA. PERO BUENO LO COMENTO PORQUE SÍ QUISIÉRAMOS QUE HUBIERA UN MAYOR INGRESO A ESTE AYUNTAMIENTO PORQUE LA VERDAD, NO ES CULPA ENTERAMENTE DE NOSOTROS, EL ARRASTRE HISTÓRICO QUE TENEMOS COMO HERENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE TODO EL MUNDO MERECE. TODAVÍA NO TENEMOS LA CAPACIDAD, HAY RECONOCERLO, DE QUE TENGAN UNA COBERTURA AL 100% PORQUE IMPLICA LA COMPRA DE MÁS MAQUINARIA, MÁS PERSONAL, LA VARIEDAD DE LOS SERVICIOS, EL MATERIAL QUE SE USA. LA VERDAD ES QUE QUÉ MÁS QUISIERA QUE CADA UNO DE NOSOTROS, QUE CADA OBRA QUE SE PROYECTA O QUE HACE FALTA PAVIMENTAR Y COSAS DE ESAS SE PUEDA CUMPLIR, PERO DEPENDE DEL INGRESO QUE NOS LLEGUE. ESTAMOS MUY LIMITADOS Y NO ES TANTO NI TAN MILLONARIO COMO CREAN LA GENTE. LLEGAN ALREDEDOR DE 500 MDP, QUE NO ES MUCHO, PERO PARA TENERLO EN LA CASA SÍ ES MUCHO, PERO PARA PESCAR EL GASTO PÚBLICO ES REALMENTE MUY LIMITADO, PERO BUENO, LO COMENTO PORQUE VIENE, LO SALUDO A LOS COMPAÑEROS POLICÍAS Y JUBILADOS QUE ESTÁN POR AQUÍ, PORQUE ELLOS ESTÁN PIDIENDO ALGO JUSTO Y QUE EN SU MOMENTO SE VA A RESOLVER, TENGAN LA PLENA RAZÓN Y TENGO EL COMPROMISO DE HACERLO. VIENE EL COMPROMISO QUE TENEMOS CON LAS VIUDAS DE POLICÍAS, ESTÁN PENDIENTE AHÍ, NO CREAN QUE ESTAMOS OLVIDADOS DE ELLAS Y GENERAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ENTONCES LO COMENTO PORQUE CIERTAMENTE LO IMPORTANTE, EN TÉRMINOS DE CONCLUSIONES, ENTRE MÁS INGRESO NOS LLEGUEN MÁS EGRESOS TENEMOS. ENTONCES PARA QUÉ LA POLÍTICA PÚBLICA QUE TENEMOS EN EL ÁREA DE INGRESOS Y TESORERÍA NOS AYUDEN CON SU CREATIVIDAD. EN CULIACÁN QUE SON BIEN BRAVOS PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, ALLÁ LLEGAN HASTA EL EMBARGO, AQUÍ NUNCA HEMOS LLEGADO HASTA LA CUESTIÓN DEL EMBARGO, ALLÁ HAN LLEGADO A LOS REMATES DE LOS BIENES INMUEBLES, NO ESTAMOS HABLANDO DE QUE SEAN CON GENTE MUY HUMILDE, NO, PERO HAY GENTE AQUÍ QUE ES MUY PUDIENTE Y QUE A ESOS SÍ PUEDE LLEGARSE A NIVEL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL EMBARGO Y QUE DEN UNA MUESTRA DE QUE CUMPLEN LA LEY DETERMINA QUE TAMBIÉN SE PUEDE EJERCER.

ES CUANTO, PRESIDENTA

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDOR LEONEL AGUIRRE.

REGIDOR OMAR QUEVEDO.

Margoth Urrea
perez



AYUNTAMIENTO

REGIDOR OMAR QUEVEDO.

CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMPAÑEROS REGIDORES Y A LOS COMPAÑEROS PRESENTES.

YO CREO QUE LO QUE VIENEN A ABONAR LOS TRES COMPAÑEROS REGIDORES QUE ANTECEDEN A MI PARTICIPACIÓN ES EN EL MISMO SENTIDO. YO CREO QUE EL PUNTO DE ACUERDO QUE HOY ESTOY PROPONIENDO, PRECISAMENTE CAE EN LA LEY DE INGRESOS, TAMBIÉN PARA REVISAR EL AUMENTO SALARIAL PARA EL TEMA DE LOS POLICÍAS, ¿POR QUÉ? PORQUE ES ALGO QUE ESTÁ POR LEY, QUE TIENE UN DECRETO EN VIGENCIA, A PARTIR DEL 2021, Y CREO QUE AHORITA EL AUMENTO QUE MENCIONABA MI COMPAÑERA IVETTE, CON EL AUMENTO QUE TENEMOS DE LOS 680 MDP, QUE ME HACE AQUÍ LA ACLARACIÓN EL TESORERO, DE NO EN SU TOTALIDAD, ES PARA EL AYUNTAMIENTO, PERO SÍ TENEMOS UN INCREMENTO DE 540 MDP DE EGRESOS QUE TUVIMOS EL AÑO ANTERIOR A 680 DE ESTE AÑO. DE LOS CUALES 620 MÁS O MENOS COMENTABA EL TESORERO QUE HABRÍA PARA EJECUCIÓN. CREO QUE CABE TAMBIÉN LA POSIBILIDAD, APARTE DE TENER OBRA PÚBLICA, QUE EN TEMA DE FORTAMUN, ES LO QUE MENCIONABA LA REGIDORA DE 2018 HACIA ACÁ, SINO MAL RECUERDO, DE 60 MILLONES DE ESA FECHA HACIA ACÁ AL 2022, 69 MILLONES. CREO QUE DE ESA PARTIDA QUE VIENE EN EL FORTAMUN ES DONDE LES CORRESPONDE EL TEMA DE LOS AUMENTOS SALARIALES AL PERSONAL, SI MAL NO ME EQUIVOCO, Y AHÍ ES DONDE DEBERÍAMOS DE CONTEMPLAR. SU SERVIDOR HA SIDO UNA DE LAS PERSONAS QUE HA LUCHADO, PRECISAMENTE CON EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA PORQUE ES UNA DE LAS COMISIONES QUE HE PRESIDIDO Y QUE ANTERIORMENTE YA VENÍA CON ALGUNAS LUCHAS EN FAVOR DE ESTOS ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN. LES COMENTO PORQUÉ EN EL ANÁLISIS QUE VAMOS A HACER DE LA LEY DE EGRESOS DEL 2023, TÉNDREMOS QUE TENER CONTEMPLADO ESE PAGO DE VIUDAS DE POLICÍAS, TENEMOS QUE TENER CONTEMPLADO ESE PAGO DEL AUMENTO SALARIAL, TENEMOS QUE TENER CONTEMPLADO TAMBIÉN EL RETROACTIVO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, QUE POR LEY LES CORRESPONDE, ESO ES LO QUE DEBEMOS DE OBSERVAR DENTRO DE LA LEY DE INGRESOS PARA SABER SI PODEMOS O NO PODEMOS EJECUTAR ESTE RECURSO Y, HOY LES DIGO QUE CON ESTE AUMENTO QUE TENEMOS QUE LO VEMOS VIABLE PARA PODER LLEVAR A CABO ESTE AUMENTO SALARIAL. YA LO COMENTABAN MIS ANTERIORES REGIDORES QUE PARTICIPARON, VAMOS ANALIZANDO EL AUMENTO SALARIAL EN EL PRÓXIMO PUNTO DE ACUERDO EN EL TOCAMOS LA PARTICIPACIÓN.

AGRADEZCO TAMBIÉN LA DISPOSICIÓN QUE HA TENIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PORQUE NO HAY QUE DEJAR DEL LADO TAMBIÉN QUE HA AHONDADO EN EL TEMA DE PODER CONTRIBUIR CON ESTO Y ESPEREMOS QUE TAMBIÉN CONTRIBUYA EN ESTA SITUACIÓN EN LA QUE HOY ESTAMOS SOLICITANDO. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDOR OMAR QUEVEDO.

SI NO HAY MÁS PARTICIPACIONES, LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA EN LO GENERAL, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

Margoth Urrea
Perez



AYUNTAMIENTO

SECRETARIO.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL.

ES CUANTO.

PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

UNA VEZ APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR. LOS QUE DESEEN HACERLO, FAVOR DE RESERVAR LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES.

SI NO HAY PARTICIPACIONES. LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA EN LO PARTICULAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

SECRETARIO.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

SE APRUEBA EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD.

ES CUANTO.

PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022 E INFORME ANUAL POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

SOLICITO AL LIC. MARCO VINICIO VERÁSTICA CASILLAS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, HAGA ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022 E INFORME ANUAL.

REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ME INFORMA EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL QUE YA LES HIZO LLEGAR A TRAVÉS SUS CORREOS INFORMACIÓN, EL ANEXO DIGITAL DONDE VIENEN DETALLADAS LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE CORRESPONDEN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. CUALQUIER DUDA QUE TENGAN O SE PRESENTE, FAVOR DE ESTAR EN CONTACTO CON EL ÓRGANO DE CONTROL.

MUCHAS GRACIAS MARCO VINICIO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA, RESPECTO A LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO: "NARRACIÓN DE LA HISTORIA DE LA PATRIA".

SOLICITO AL REGIDOR LEONEL AGUIRRE MEZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA, DÉ LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

Margoth P.

B.

Aparticia Barrera B.

G. Margery
García B.

Margoth Vraez
perez



REGIDOR LEONEL AGUIRRE MEZA.

GRACIAS. BUENAS TARDES DE NUEVO.

ME PERMITO LEER EL PRESENTE DOCUMENTO QUE DICE:

NAVOLATO SINALOA, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.

PRESENTE:

EL SUJETO LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, QUE ME HONRO EN PRESIDIR, Y EN SU PARTE COMO SECRETARIA LA LIC. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS Y VOCAL, LA C. GLADIS MARGELI GARCIA BOJÓRQUEZ, EXPRESAMOS QUE POR ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN NÚMERO 11, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE DICTAMEN.

A INICIATIVA DE LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS Y CON LA EXCELENTE PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR GABRIEL RAÚL ALEXANDER BARRAZA PÉREZ, RAZÓN POR LA CUAL SE EXPONE LA PROPUESTA DE:

QUE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA SE DÉ LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DE ESTE DICTAMEN PRESENTADO A INICIATIVA DE LA REGIDORA, MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, EN CUANTO A LA MEDIACIÓN DEL CONCURSO: "NARRATIVA DE LA HISTORIA DE LA PATRIA".

CONSIDERACIONES.

1. QUE LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN LA FRACCIONES III, V Y EL ARTÍCULO 103 DEL MISMO REGLAMENTO, FALCULTAN A LA REGIDORA, LIC. EN EDUC. ESPECIAL, MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, Y A LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, RESPECTIVAMENTE, PARA PRESENTAR ESTE DICTAMEN.
2. QUE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA BANDERA NACIONAL SE LLEVE A CABO EL CONCURSO: "NARRACIÓN DE LA HISTORIA DE LA PATRIA", CON LA INTENCIÓN DE ESTIMULAR LA CULTURA Y EXALTAR EL ESPÍRITU CÍVICO Y LOS SENTIMIENTOS PATRIÓTICOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SOBRE TODO EN LOS JÓVENES. EN ESTE LAS PERSONAS NARRARÁN, CON SU CRITERIO, IMAGINACIÓN, CREATIVIDAD, EMOCIÓN, SENTIDO Y PASIÓN, CUALQUIER SUCESO DE CONFORME CON LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS LO PERMITA.
3. QUE EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2023 SE PUEDE TENER UNA CONVIVENCIA CULTURAL, EN CUANTO A UNA DE LAS CELEBRACIONES NACIONALES, DE TAL MANERA QUE LOS PARTICIPANTES PUEDAN COMPARTIR SU PASIÓN POR LA HISTORIA CON LA CIUDADANÍA DE NAVOLATO, PARA ASÍ INCENTIVARLOS A SEGUIR POR EL CAMINO DE LA EDUCACIÓN.
4. QUE SE BUSCA COADYUVAR CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PREFERENTEMENTE SECUNDARIAS, PREPARATORIAS Y UNIVERSIDADES, PARA QUE ESTAS PRESENTEN Y ESTIMULEN A

G. Margery
García B.

Patricia Barraza B.

Margelino G.

Margoth
Urrea Pérez



AYUNTAMIENTO

PARTICIPAR A SUS ALUMNOS Y ESTOS TENGAN UN ESPACIO PARA DEMOSTRAR SUS TALENTOS Y PASIONES; Y ASÍ EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO COLABORE AMPLIAMENTE EN EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN, DE ESTE SECTOR TAN IMPORTANTE COMO ES LA JUVENTUD.

5. QUE PARA TALES EFECTO DE PARTICIPACIÓN SE LLEVE UNA CONVOCATORIA CON TODAS LAS FACILIDADES DE RECEPCIÓN PARA QUIENES DESEEN PARTICIPAR. PARA ELLO SE BUSCA EXHORTAR AL INSTITUTO NAVOLATENSE DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE INVOLUCRARSE EN LA LOGÍSTICA DEL CONCURSO: "NARRACIÓN DE LA HISTORIA DE LA PATRIA", INCLUYENDO DESDE LA CONVOCATORIA Y SU DIFUSIÓN, ORGANIZACIÓN, PRESENCIA EN EL ACTO Y FORMAR PARTE DE LA PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS. LA CONVOCATORIA SE DIFUNDIRÁ EN TODO EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN TODOS LOS ESPACIOS PERTINENTES, OFICINAS DE GOBIERNO, ESPACIOS PÚBLICOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SECUNDARIAS, PREPARATORIAS, UNIVERSIDADES, PÁGINAS OFICIALES DIGITALES DE GOBIERNO, REDES SOCIALES DE GOBIERNO, SINDICATURAS Y COMISARÍAS. CRITERIOS DE LA CONVOCATORIA. EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y LAS ARTES (INCA), CONVOCA A JÓVENES ENTRE 14 Y 20 AÑOS DE EDAD, Y QUE DESEEN PARTICIPAR DE MANERA INDEPENDIENTE, Y A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS REFERIDAS EN EL PUNTO 4 DEL APARTADO DE CONSIDERACIONES, A ESTIMULAR A SUS ALUMNOS A PARTICIPAR, A QUE REPRESENTEN COMO INSTITUCIÓN EN ESTE CONCURSO "NARRACIÓN DE LA HISTORIA DE LA PATRIA", EN EL CUAL SE BUSCA LA CONVIVENCIA CULTURAL E INTELLECTUAL CON LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, INCENTIVANDO LA EDUCACIÓN COMO FORMA DE VIDA, PERO ANTE TODO COMO CAMINO QUE CONDUCE AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO COMO PERSONA Y CIUDADANO DE BIEN. EL CUAL TENDRÁ COMO FECHA DEL DESARROLLO EL DÍA 24 A DE FEBRERO DE 2023, A LAS 9:00 HRS, EN LA TECHUMBRE DE LA PLAZUELA VICENTE GUERRERO. BASES. PARTICIPACIÓN. PARA PARTICIPAR LOS INTERESADOS TENDRÁN QUE MANDAR SU ENSAYO ESCRITO, EL SUCESO QUE PRETENDAN NARRAR, LOS CUALES SERÁN REVISADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL JUNTO CON LA DIRECTORA DEL INCA, A BASE DE UNA RÚBRICA, PREVIAMENTE DISEÑADA, SE VALORARÁN Y ESCOGERÁN A LOS MEJORES 13. REGISTRO. 1. QUIEN DESEE PARTICIPAR DEBERÁ HACER LLEGAR SU ENSAYO ESCRITO A UN NÚMERO DE WHATSAPP O CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO POR EL INCA, EN UN HORARIO DE 8:00 DE LA MAÑANA A 3:00 DE LA TARDE. DEBERÁN PROPORCIONAR LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE COMPLETO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA QUE PERTENECEN (EN CASO DE REPRESENTAR A UNA), NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO, ESTO PARA HACER LLEGAR LA RESPUESTA EN CUANTO A SU SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN. 2. LA PARTICIPACIÓN DEBERÁ ESTAR ENFOCADA EN UN SUCESO DE LA HISTORIA DE MÉXICO. 3. LA CONVOCATORIA SE EMITIRÁ EL 30 DE ENERO DE 2023. 4. PERIODO DE RECEPCIÓN. LA

G. Margery
García B. Apatricia Barroza B. Margoth Urrea Pérez

Margoth Urrea
perez



AYUNTAMIENTO

RECEPCIÓN DE TALES SOLICITUDES SE LLEVARÁ A CABO DEL DÍA 9 DE ENERO HASTA EL DÍA 10 DEL MISMO. LOS RESULTADOS SE HARÁN LLEGAR EN FORMA PERSONAL A LOS SOLICITANTES SELECCIONADOS EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2023. CONCURSO: "NARRACIÓN DE LA HISTORIA DE LA PATRIA". 1. EL EVENTO SE SUCITARÁ EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL 2023, EN LA TECHUMBRE DE LA PLAZUELA VICENTE GUERRERO. 2. SE DARÁ LA BIENVENIDA POR PARTE DE LOS ORGANIZADORES. 3. CADA PARTICIPANTE CONTARÁ CON CINCO MINUTOS PARA LA EXPOSICIÓN, PARA LA CUAL TENDRÁ QUE HACER USO DE SU IMAGINACIÓN, CREATIVIDAD, SENTIDO Y PASIÓN. 4. SE CONTARÁ CON LA PRESENCIA DE TRES JUECES, QUIENES A BASE DE SU RÚBRICA DE EVALUACIÓN DELIBERARÁN Y ESCOGERÁN A LOS TRES GANADORES MÁS DESTACADOS, POSICIONÁNDOLOS EN PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR. PREMIACIÓN. ESTA CON EL OBJETIVO DE ESTIMULAR A LA PARTICIPACIÓN Y POSTERGAR EL INTERÉS DE LOS PARTICIPANTES POR LA HISTORIA EN LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA, ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA CREAR CIUDADANOS DE BIEN Y, POR ENDE, UNA TIERRA DE BIENESTAR. POR ELLO LOS PREMIOS ECONÓMICOS SE REPARTIRÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA EL PRIMER LUGAR UN MONTO ECONÓMICO DE \$1,500 M.N.; PARA EL SEGUNDO LUGAR UN MONTO ECONÓMICO DE \$1,000 M.N.; Y PARA EL TERCER LUGAR, UN MONTO ECONÓMICO DE \$500.00 M.N. ADEMÁS, A CADA UNO DE LOS TRES, UNA TRILOGÍA DE LOS LIBROS "PATRIA", DEL HISTORIADOR PACO IGNACIO TAIBO DOS.

RESOLUTIVOS.

PRIMERO.

QUE EL PLENO DEL CABILDO APRUEBE EL CONCURSO: "NARRACIÓN DE HISTORIA DE LA PATRIA", PROPUESTO EN EL PRESENTE DICTAMEN, CON LA LOGÍSTICA EN ESTE MENCIONADO. CON APOYO ECONÓMICO TOTAL DE \$4,800 M.N.; \$3,000 M.N. DESTINADOS A LAS PREMIACIONES Y \$1,800 M.N. EL PRECIO DE LOS LIBROS, EL CUAL SERÁ ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y LAS ARTES (INCA).

SEGUNDO.

QUE SE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA EN LA FECHA DISPUESTA, EN EL APARTADO #3 DE REGISTRO, EL DÍA 30 DE ENERO DE 2023, MENCIONADO EN EL PUNTO Y LOS APARTADOS DE CONSIDERACIONES, OFICINAS DE GOBIERNO, ESPACIOS PÚBLICOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SECUNDARIAS, PREPARATORIAS, UNIVERSIDADES, PÁGINAS OFICIALES DIGITALES DE GOBIERNO, REDES SOCIALES DE GOBIERNO, SINDICATURAS Y COMISARÍAS.

TERCERO.

QUE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO ESTARÁ A CARGO DEL INCA.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.

C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIA Y CULTURAL.

C. Margery
García B.

Patricia Berrara B

magdalena 7-5



Margoth
Urrea perez

AYUNTAMIENTO
LEONEL AGUIRRE MEZA

PRESIDENTE.

MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS.

SECRETARIA.

GLADIS GARCÍA BOJÓRQUEZ

VOCAL.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDOR LEONEL AGUIRRE.

LEÍDO EL ACUERDO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

REGIDORA MAGDALENA RAMÍREZ.

REGIDORA MAGDALENA RAMÍREZ.

BUENOS DÍAS O BUENAS TARDES PRESIDENTA, SÍNDICO, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES Y PÚBLICO EN GENERAL. BIENVENIDOS A SU CASA.

RESPECTO AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PRESENTADO POR NUESTRO COMPAÑERO LEONEL AGUIRRE, ME GUSTARÍA PROPONER AL PLENO DEL CABILDO SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, YA QUE SIN EDUCACIÓN NO HAY CULTURA. PARA QUE SEA ESTA LA ENCARGADA DE TRABAJAR EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO: "NARRACIÓN DE LA HISTORIA PATRIA", YA QUE SE ESTARÁN RECIBIENDO TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS. ES CUANTO SRA. PRESIDENTA.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDORA MAGDALENA.

REGIDORA MARÍA DEL CARMEN.

REGIDORA MARÍA DEL CARMEN.

COMPERMISO SRA. PRESIDENTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑEROS REGIDORES Y PERSONAS QUE AQUÍ NOS ACOMPAÑAN.

RELACIONADO CON LO COMENTA LA REGIDORA ELENA, PARA MÍ NO SERÍA, PUES SIENDO DE LA COMISIÓN, QUE ESTUVIMOS TRABAJANDO EN ESTE PROYECTO, HEMOS METIDO ALGUNOS PUNTOS DE ACUERDO EN EL CUAL NO SE NOS HA DADO, EN SU MOMENTO EL REGIDOR OMAR VOTÓ EN CONTRA DEL ORDEN DEL DÍA, QUE YA LO ACLARÓ AHORITA AL INICIO DE LA SESIÓN. YO HE SIDO UNA DE LAS PERSONAS QUE HA METIDO PUNTOS DE ACUERDO Y SE NOS HA RECHAZADO POR ALGUNA U OTRA COSA. ESTAMOS TRATANDO DE HACER EL CAMINO LO MÁS CORRECTO Y ES UN TRABAJO QUE TENEMOS DESDE MAYO, SI BIEN NO NOS DEJAN MENTIR. LO PUSIMOS PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE, 16 DE SEPTIEMBRE, SE NOS RECHAZÓ SIN JUSTIFICACIÓN, TENEMOS LA EVIDENCIA Y A MÍ SE ME HACE

Gr. Margary
Garcia B.
A Patricia Barrera B.
Magdalena R.

Margoth
Unzueta
perez



AYUNTAMIENTO

UN TRABAJO EN EQUIPO CON EL REGIDOR OMAR, DIGO, CON EL REGIDOR LEONEL, PERDÓN, Y CON GLADIS, CLARO, PUES NO ESTÁ DEMÁS DECIRLO, RAÚL ES UN MUCHACHO QUE NOS ESTÁ AYUDANDO, QUE TIENE MUCHAS INICIATIVAS Y MÁS ALLÁ DE QUÉ REGIDOR PRESENTA LAS INICIATIVAS Y A QUIÉN SE LE FAVORECE, NO ME GUSTA ESO. YO ESTOY ATENDIENDO UNA SOLICITUD DEL PUEBLO, QUE LOS JÓVENES QUIEREN PARTICIPAR. NO TENGO NADA EN CONTRA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PORQUE YO SOY EDUCADORA, DE AHÍ ME MANTENGO POR MUCHO TIEMPO, PERO SÍ SE ME HACE DARLE MÁS TIEMPO A ESTO SI YA ESTÁ TODO TERMINADO, NO VEO LA NECESIDAD DE TURNARLO A UNA COMISIÓN EN LA CUAL YA NOSOTROS ESTAMOS CON EL TRABAJO. ES CUANTO.

PRESIDENTA.

¿ALGUIEN MÁS? REGIDOR OMAR QUEVEDO.

REGIDOR OMAR QUEVEDO.

CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO Y COMPAÑEROS REGIDORES, CIUDADANOS DE NUEVO.

LA PARTICIPACIÓN A LA QUE HACE MENCIÓN MI COMPAÑERA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN, CREO QUE VIVÍ ALGO SIMILAR YO EN EL 'CABILDO JOVEN' CUANDO SE RETRASÓ, QUE ERA CON FECHA 12 DE AGOSTO, DECIDIERON BAJAR EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES PORQUE AHÍ SE IBA A TRATAR Y ERA MANDARLO A LA COMISIÓN DE NUEVO, ESO NOS RETRASÓ HASTA LA FECHA QUE SE LLEVÓ A CABO, CASI TRES MESES POSTERIORES A ELLOS. NO SÉ, EN LOS TIEMPOS QUE USTEDES TRAIGAN YA PROGRAMADOS, SI ESTÁN TRABAJANDO Y SI ME DICEN QUE YA ESTÁN COORDINADOS, HASTA DÓNDE LES DÁ PARA TURNARLO A LA COMISIÓN Y VOLVERLO A REGRESAR OTRA VEZ, Y CUÁNTO PASARÁ DE NUEVO PARA QUE SE APRUEBE. YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE EL TRABAJO QUE COMISIÓN VAYA HACIENDO SEA REPRESENTADO POR LA COMISIÓN QUE LO HIZO. SI BIEN ES CIERTO HAY QUE TENER LAS DEMÁS COMISIONES SU PARTICIPACIÓN, CADA QUIEN HARÁ SU TRABAJO DESDE DONDE ESTÁ REPRESENTADO O DE DONDE ESTÁ TRABAJANDO. CREO QUE SI HAY QUE HACERLE LA INVITACIÓN A LA DEMÁS COMISIONES, CREO QUE SÍ HACE FALTA TAMBIÉN POR PARTE DE NOSOTROS, LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES, INVITAR AL RESTO; INCLUSO EN ALGUNAS OCASIONES SE LES HACE LA INVITACIÓN Y NO ASISTEN. Y TAMBIÉN EL RESULTADO DE ESE TRABAJO QUE HOY PRESENTAN, HOY PASÓ, NO SE ME HACE JUSTO TAMBIÉN QUE VENGA A REPRESENTAR OTRA COMISIÓN EN LA QUE NO CONOCE NI SIQUIERA DEL TEMA Y VAYAMOS ALARGARLO POR UN TEMA BUROCRÁTICO. YO ESTOY EN CONTRA DEL TEMA BUROCRÁTICO PORQUE ME PASÓ, LO VIVÍ CON EL 'CABILDO JOVEN' PARA PODERLO LLEVAR A CABO. NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE TURNE A LA COMISIÓN, POR ESO ESTARÍA NO VOTANDO A FAVOR DE LO QUE LA REGIDORA MAGDALENA PRESENTA PARA LLEVARLO AL TURNO DE LA COMISIÓN. CREO QUE HAY QUE SER RESPONSABLES, ES UN PUNTO DE ACUERDO A TRATARSE AQUÍ Y HAY QUE LLEVARLO ADELANTE. ES UNA PARTICIPACIÓN SIMPLE DE LOS JÓVENES A PODER PARTICIPAR EN LA CULTURA. YO CREO QUE NO LE VEO EL MENOR PROBLEMA.

ES CUANTO.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Margoth Urea Perez

PRESIDENTA.



AYUNTAMIENTO

REGIDORA MAGDALENA.

REGIDORA MAGDALENA.

NADA MÁS PARA COMENTAR. ESE TEMA YO NO LO SABÍA. YO SOY PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y YO NO SABÍA. TODO EL TRABAJO SÍ CORRESPONDE. DE COMISIÓN A COMISIÓN NOS DEBEN DE INFORMAR. OTRA COSA, YO NUNCA FALTO A NINGUNA COMISIÓN. NUNCA HE FALTADO A NINGUNA REUNIÓN DE COMISIÓN, PORQUE ESE ES NUESTRO TRABAJO. NADA MÁS PARA CONFIRMAR QUE ESTE TEMA YO NO SABÍA. YO LO ÚNICO QUE PIDO QUE PASE. ES DESICIÓN DE TODOS USTEDES, LOS REGIDORES, PERO YO COMO COMISIÓN DE EDUCACIÓN NO SABÍA, HASTA AHORITA ME ESTOY ENTERANDO DE ESTE TEMA. NOSOTROS, ¿CÓMO LES EXPLICO? HACEMOS ALGÚN TEMA Y LO COMENTAMOS CON LOS REGIDORES. ESTO YO NO LO SABÍA.

ES CUANTO.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDORA MAGDALENA.

REGIDOR OMAR QUEVEDO.

REGIDOR OMAR QUEVEDO.

SI. SOLO POR HACER ALUSIONES NO ES UN TEMA PERSONAL COMPAÑERA REGIDORA MAGDALENA. EL TEMA AQUÍ ES QUE YA HAY UN TRABAJO PREVIO, APARTE ES UN TEMA DE CULTURA, QUE ES LO QUE ESTÁN VIENDO, Y SI QUIEREN AÑADIRLE EL TEMA EDUCACIÓN NO LES DIGO NO, PERO ADELANTE, CUANDO VAYAN A HACER UNA PROPUESTA, QUE LO HAGAN EN CONJUNTO EN LOS PRÓXIMOS TRABAJOS QUE VAYAN A REALIZAR. YO LES HAGO MENCIÓN POR LOS TIEMPOS DE QUE ELLOS YA TRAEN PROGRAMADO PARA QUE ESTA ACTIVIDAD SE LLEVE A CABO.

ES CUANTO, PRESIDENTA.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDOR OMAR.

EXISTE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA REGIDORA MAGDALENA DE QUE EL ACUERDO PRESENTADO POR EL REGIDOR LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. QUIEN ESTÉ A LA AFIRMATIVA DE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

LA PROPUESTA DE LA REGIDORA SE LA VUELVO A LEER. ES PARA TURNAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

REGIDORA IVETTE.

NO PRESIDENTA. CREO QUE ESTÁS EN UN ERROR. CREO QUE ES PARA TRABAJAR EN COMISIONES UNIDAS.

PRESIDENTA.

Margery Garcia B.

Apatricia Barrera B. Magdalena T.

Regidora Magdalena

Regidora Magdalena

Regidora Magdalena

Regidora Magdalena

Regidora Magdalena



Margoth
Urrea
perez

AYUNTAMIENTO

PERO YO LE ESTOY LEYENDO LA PROPUESTA QUE ELLA ME DIJO. YO NO ESTOY MAL. ES LA PROPUESTA QUE ELLA HIZO. USTEDES PUEDEN PROPONERLO PARA QUE TRABAJEN EN COMISIONES UNIDAS. YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA.

REGIDOR LEONEL AGUIRRE.

HAY QUE ACLARAR. PERO QUÉ INDICA EL TURNARLO LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN QUE VAMOS A TRABAJAR UNIDOS O QUÉ.

PRESIDENTA.

SI ME PERMITE EXPLICARLO NADA MÁS. CON TODO RESPETO, REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO Y DEMÁS CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN.

LA PROPUESTA DE LA REGIDORA MAGDALENA FUE MUY CLARA. ELLA DICE: QUE QUIERE QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO LO TURNE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ES POR ELLO QUE YO LO LEÍ ASÍ, PORQUE ESO ES LO QUE ELLA PROPONE.

DEJEN QUE TERMINE DE HABLAR EL REGIDOR LEONEL.

REGIDOR LEONEL AGUIRRE.

BUENO, ESTÁ BIEN. QUE SEA MÁS CLARA A LA HORA DE VOTAR. CREO QUE LO IDEAL SERÍA QUE SE TURNE PARA TRABAJAR EN COMISIONES, OBVIO. SI ES ASÍ, ADELANTE.

PRESIDENTA.

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA Y EDUCACIÓN.

LO LEO DE NUEVO. EXISTE LA PROPUESTA EN CONJUNTO DEL REGIDOR LEONEL AGUIRRE, CON LA REGIDORA MAGDALENA.

REGIDORA IVETTE.

SON DOS PROPUESTAS DIFERENTES, LEA LA DE ELLA Y SE VOTA LA DE ELLA, PARA QUE LUEGO SE LEA LA DE ÉL Y SE VOTE LA DE ÉL. SÍ, PORQUE ELLA NO PROPUSO COMISIONES UNIDAS.

PRESIDENTA.

AH, OK, ME TRAEN BIEN ENREDADA.

BUENO. ENTONCES PRIMERO, PERO DESPUÉS VA SER UN ENREDO. MIREN REGIDORES, PORQUE NO MEJOR LA PROPUESTA LA HAGO YO, CON TODO RESPETO, QUE TRABAJEN LAS COMISIONES UNIDAS, EDUCACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA, PARA SACAR EL DICTAMEN EN MENCIÓN. QUIEN ESTÉ A LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO. EN CONTRA.

SECRETARIO.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON 8 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA, QUE TRABAJEN, QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA.

A. Patricia Barrera B. Magdalena Z. P.
G. Margery
García R

Margoth
Ortega
Perez
PRESIDENTA.



[Handwritten signatures]

SI ME PERMITE REGIDORA, POR FAVOR. NADA MÁS PEDIRLE A LAS COMISIONES QUE SAQUEMOS ESTE PROYECTO EN UNIDAD Y QUE SEA LO MÁS PRONTO POSIBLE PORQUE LOS MESES PASAN TOTALMENTE RÁPIDO. SÍ ES CIERTO, HAY AVANCE Y TODOS ESTAMOS EN LA PARTICIPACIÓN Y A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES NAVOLATENSES. YO DE VERDAD LES RECONOZCO ESTE TURNO, ESTE ACUERDO QUE TRAJÓ A LA MESA LEONEL AGUIRRE, PERO SÍ HAY QUE TRABAJARLO EN LAS COMISIONES UNIDAS Y VERÁN QUE TODO VA SER UN ÉXITO Y LAS Y LOS JÓVENES NAVOLATENSES VAN A QUEDAR SUMAMENTE AGRADECIDOS CON TODAS LAS COMISIONES DE AQUÍ DEL AYUNTAMIENTO.

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL REGIDOR LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, RESPECTO A LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA DAR EL CARÁCTER DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAVOLATO Y DOTARLO DE UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA SÓLIDA, PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO.

SOLICITO AL REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, DÉ LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

REGIDOR OMAR QUEVEDO BELTRÁN.

CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO Y COMPAÑEROS REGIDORES, CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN.

NAVOLATO SINALOA, A 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.

PRESENTE:

EL REGIDOR, LIC, OMAR QUEVEDO BELTRÁN, JUNTO CON EL C. DIEGO ALEJANDRO GARCÍA MEZA, PRESENTAN ESTE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPONE PROPUESTA DE: QUE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA SE DÉ LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE ESTE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL REGIDOR, OMAR QUEVEDO BELTRÁN, JUNTO CON EL C. DIEGO ALEJANDRO GARCÍA MEZA, EN CUANTO A: MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO, PARA DAR EL CARÁCTER DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAVOLATO Y DOTARLO DE UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA SÓLIDA, PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO.

CONSIDERACIONES.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Apatricia Barroca B.' and 'Gr. Margery García B.']

Margoth
Vireo
perer



AYUNTAMIENTO

1. QUE EL ARTÍCULO 52, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, FACULTA AL REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, PARA PRESENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO.
2. QUE COMO CIUDADANO NAVOLATENSE, QUE DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO NAVOLATO, PUEDE EL C. DIEGO ALEJANDRO GARCÍA MEZA, PRESENTAR PROPUESTAS COMO ESTA.
3. QUE EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA FACULTA A LOS AYUNTAMIENTOS PARA CREAR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO; ADEMÁS DE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
4. QUE EL H. CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO PUEDE PRESENTAR INICIATIVAS COMO ESTA, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 15, 16, Y 17, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
5. QUE LA PRESENTE PROPUESTA DARÁ EL SEGUIMIENTO ADECUADO AL DECRETO NÚMERO 14, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 158, EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y EL CUAL TENÍA COMO OBJETIVO CONVERTIR EN ORGANISMO DESCENTRALIZADO AL INDEM.
6. QUE MEDIANTE ESTA INICIATIVA SE BUSCA FORTALECER AL INDEM PARA QUE PUEDA SER UNA PLATAFORMA IMPORTANTE PARA LOS TALENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO EN TODAS SUS RAMAS.
7. QUE EL INDEM TENDRÁ FACULTADES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES SUFICIENTES ORIENTADAS A LA COMUNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO, DE TAL FORMA QUE APORTE A UN DESARROLLO SANO DEL CIUDADANO Y CONLLEVE A UN DESARROLLO SOCIAL Y COLECTIVO PACÍFICO.

OBJETIVOS.

1. QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAVOLATO SE TRANSFORME EN UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO.
2. QUE CUENTE CON UN REGLAMENTO INTERIOR QUE LO REGULE Y LO DOTE DE UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA SÓLIDA Y SUFICIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ATRIBUCIONES.
3. QUE CUENTE CON UN PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE LE SEA ADECUADO Y RELATIVO A LOS PROYECTOS PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES QUE PUDIESE REALIZAR EN BÚSQUEDA DEL BIENESTAR DE LA JUVENTUD NAVOLATENSE.

ARGUMENTACIÓN.

DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE PRESENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO POR PARTE DEL REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, A PROPUESTA DEL C. DIEGO ALEJANDRO GARCÍA MEZA. ES POR ESTO QUE AQUÍ SE EXPONE ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA DESCENTRALIZAR AL INDEM Y VOLVERLO UN ÓRGANO FUERTE, ESTRUCTURADO Y CON PATRIMONIO Y PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA. DÁNDOLE EL



Margoth Vireo Perez

AYUNTAMIENTO
SEGUIMIENTO AL DECRETO NÚMERO 14, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL #158, CON FECHA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

QUE PARA EFECTO DE SU CUMPLIMIENTO SON NECESARIAS LAS MODIFICACIONES QUE AQUÍ SE EXPONEN.

ESTO EN BASE A LOS SIGUIENTES ARGUMENTOS.

EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, PERMITE A LOS AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN EL ESTADO CREAR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO Y, DE ACUERDO AL PRECEPTO DEL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO, QUE PERMITE LA CREACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS A TRAVÉS DE DECRETO, RAZÓN POR LA CUAL SE PLANTEA POR MEDIO DEL PRESENTE, RETOME EL DECRETO ANTES MENCIONADO, Y QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS AQUÍ EXPUESTAS, SE EMITE UN REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, Y QUE AL ENTRAR EN VIGOR SE ABORGARÁ EL REGLAMENTO DE DEPORTE DE NAVOLATO.

EL PROYECTO DE DECRETO SERÁ EMITIDO POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PARA QUE ESTE SE LE DÉ LECTURA, SEA ANALIZADO, DISCUTIDO Y, EN CASO DE SER APROBADO, ESTE SE PUBLIQUE EN PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.

PARA LOGRAR LO ANTERIOR SE EXPONE QUE EL H. CABILDO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y 17, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, APRUEBE LAS MODIFICACIONES QUE SE NECESITAN Y QUE AQUÍ SON EXPUESTAS PARA EL APARTADO: INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

POR LO QUE UNA VEZ APROBADAS LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS EL H. CABILDO DEBERÁ APROBAR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, QUE EMITA EN ELLA UNA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS GRAVES DE NUESTRA SOCIEDAD ES LA DELICUENCIA, LA IGNORANCIA Y LA FALTA DE CONOCIMIENTO Y CULTURA, ESTO DEBIENDO AL REZAGO SOCIAL QUE PASAN ESTAS PERSONAS QUE VIVEN EN PEQUEÑAS COMUNIDADES, PRECISAMENTE EN NAVOLATO. EXISTEN ALGUNAS COMUNIDADES EN LAS QUE A LOS PEQUEÑOS SE LES TIENE EN EL OLVIDO, EN LA QUE POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA EN SU COMUNIDAD NO EXISTE UN PARQUE RECREATIVO, UNA CANCHA DEPORTIVA O UN LUGAR DONDE PUEDAN HACER SUS ACTIVIDADES.

LA FALTA DE COMUNICACIÓN, AUNADO A LA CARENCIA DE RAZONAMIENTO PROVOCADA, QUE ESTOS NIÑOS O JÓVENES O MUY A TEMPRANA EDAD INGRESAN A MUNDO TOTALMENTE NEGATIVO, EN DONDE EL CONSUMO DE DROGAS ES EL PRIMER Y MÁS GRAVE PASO EN SUS VIDAS. CRECIENDO COMO PERSONAS CON PROBLEMAS FAMILIARES Y PERSONALES,

Margoth
Vireo Perez



AYUNTAMIENTO

INCURSIONANDO EN LA DELINCUENCIA Y EL VANDALISMO, EN DONDE SU ÚNICO OBJETIVO E ILUSIÓN ES SER DELINCUENTE, RECONOCIDO COMO EL QUE SUENA EN UNA COMUNIDAD O EN LOS CORRIDOS, DEJANDO DEL LADO EL DEPORTE, LA SALUD, LA CULTURA, LA SOCIEDAD E INCLUSO SU PROPIA FAMILIA. TODO ESTO ACORTA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN ESTAS PERSONAS, LOS HACE CAER EN UN MUNDO TOTALMENTE DISTINTO DE LA REALIDAD Y MUY POCO TIEMPO ACABAR CON SUS VIDAS O SALUD.

LA DESCENTRALIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE NAVOLATO, BENEFICARÁ A LOS DEPORTISTAS EN NAVOLATO, PUES LA CREACIÓN DE NUEVOS ESTADIOS O PARQUES RECREATIVOS ESTARÍAN MÁS A LA MANO, YA QUE LA SOCIEDAD INTERESADA TENDRÍA UN TRATO DIRECTO CON LA INSTITUCIÓN; ADEMÁS TENDRÍA UN RECURSO ECONÓMICO ANUAL, DESTINADO PARA OBRAS, MANTENIMIENTO Y APOYO A DEPORTISTAS EN NAVOLATO. DE ESTA MANERA HABRÍA UN APOYO MÁS CONSIDERABLE E IMEDIATO PARA LOS QUE LO NECESITEN, Y DE ESTA FORMA EL DEPORTISTAS SE ESTARÁ DESARROLLANDO EN SU DISCIPLINA PLENAMENTE CÓMODO, SIN CARENCIAS NI LIMITANTES, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE SE LES DARÁ APOYO Y SEGUIMIENTO A LAS COMUNIDADES MARGINADAS O A QUIENES NO CUENTAN CON UN RECINTO DEPORTIVO, SIENDO ESTAS LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES Y DONDE LA ÚNICA PRIORIDAD DE SUS HABITANTES SON LAS DROGAS Y LA DELINCUENCIA. CON ESTO ESTAMOS SEGUROS QUE A LARGO PLAZO SEREMOS POTENCIA EN DEPORTE, PERO LO MÁS IMPORTANTE ES QUE HABRÁ JÓVENES DEDICADOS A SU DISCIPLINA Y COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD PARA LLEVAR UN AMBIENTE MÁS SANO Y PACÍFICO, LIBRE DE DROGAS Y ALEJÁNDOLOS DE LA DELICUENCIA. ASÍ SE PUEDE ERRADICAR LOS VICIOS EN LA INFANCIA Y A LARGO PLAZO.

LOS NIVELES DELINCUENCIA, VANDALISMO, TODOS ESTOS DISMINUIRÁN, PUES ESTOS JÓVENES CRECERÁN CON PERSONAS CON CULTURA, INVOLUCRADAS EN EL DEPORTE Y OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, SIN LA NECESIDAD DE CONSUMIR DROGAS, LLEGANDO A UNA ADULTEZ TOTALMENTE SANA Y TRANSMITIENDO VALORES A SUS GENERACIONES VENIDERAS Y PERSONAS QUE LA RODEAN.

INICIATIVA DE REFORMA, CONCEPTO DE MODIFICACIONES, DEROGACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO.

CON EL OBJETIVO DE TRANSFORMAR EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO AL IMDEN SE DEROGA LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 67, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO, SIENDO ESTE NECESARIO PARA DAR CARÁCTER DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO AL IMDEN Y QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTICULO 67. AL TITULAR DE ESTA DEPENDENCIA SE LE DENOMINARÁ COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO, QUIEN PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA SE AUXILIARÁ DE LAS SIGUIENTES ÁREAS.

PRIMERO. DEROGADO.

SEGUNDO. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

TERCERO. DEROGADO.

Margoth Vireo P.

Apaticia Barraza B.

Gr. Margoth
García B.

Margoth
Urrea perez



AYUNTAMIENTO

REFORMA SEGÚN DECRETO NUMERO 6 Y PUBLICADO EN EL 108 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2017.

ESCUELA DE MÚSICA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, UNIDAD DE VINCULACIÓN CON MARÍA LA TRINITARIA, UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD, UNIDAD DE PROGRAMAS CINE EN TU COMUNIDAD.

QUE SE ADICIONA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO, LA FRACCIÓN V, AL ARTÍCULO 81, PUESTO QUE EN LA FRACCIÓN IV SE AÑADIRÁ AL IMDEN COMO ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL Y EN LA FRACCIÓN V PASARÁ A DECIR: LOS DEMÁS QUE POR EL AYUNTAMIENTO SE DECRETEN Y QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA.

ARTÍCULO 81. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL SE INTEGRA POR LOS ORGANISMOS SIGUIENTES:

1. SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
2. JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO.
3. CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE SINALOA.
4. INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAVOLATO.
5. LAS DEMÁS QUE POR ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO SE DECRETEN.

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO.

QUE UNA VEZ APROBADAS LAS MODIFICACIONES DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SERÁ PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA Y ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, POR LO QUE EL IMDEN PASARÁ A SER UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO.

SEGUNDO.

QUE UNA VEZ APROBADO ESTE ACUERDO SE ORGANIZARÁ EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ACUERDO A LO ESTABLECE EL DECRETO #14, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 158, EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017. DE TAL MANERA QUE SE ENCARGARÁN DE EMITIR EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAVOLATO PARA SOMETERLO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL H. CABILDO.

TERCERO.

QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SE ENCARGARÁ DE COMPARTIR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO Y AL DIRECTOR DEL IMDEN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO CON LAS MODIFICACIONES YA REALIZADAS, ASÍ COMO SUBIR EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO WWW.AYUNTAMIENTODENAVOLATO.GOB.MX, EL MISMO REGLAMENTO ACTUALIZADO PARA EL CONOCIMIENTO ABIERTO DE LOS CIUDADANOS,

Margoth Urrea perez
A Patricia Barraza B.
G. Margery
García B.



CON UN PLAZO QUE NO EXCEDA LOS 90 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE SU ENTRADA EN VIGOR

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN

REGIDOR.

C. DIEGO ALEJANDRO GARCÍA MEZA.

ES CUANTO, PRESIDENTA.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDOR.

LEÍDO EL ACUERDO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

REGIDORA ROCÍO.

REGIDORA ROCÍO.

MUCHAS GRACIAS. BUENAS TARDES TENGAN TODOS LOS PRESENTES. CON SU PERMISO C. PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMPAÑEROS REGIDORES Y DEMÁS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN.

EN ESTE TEMA QUE ACABA DE HACER MENCIÓN NUESTRO REGIDOR OMAR, ESTE, QUISIERA YO SOLICITAR SE TURNE A LAS COMISIONES PERTINENTES. EN ESTE CASO, COMO VIENEN CAMBIOS DE REGLAMENTOS, QUE FUERA TURNADO, EN PRIMERA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN POR EL TEMA DE LOS REGLAMENTOS; TAMBIÉN INVOLUCRAR, EN UN TRABAJO EN CONJUNTO, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PORQUE EL PROYECTO QUE ÉL ESTÁ PRESENTANDO TIENE QUE VER CON EL TEMA ECONÓMICO, PERO COMO TAMBIÉN VIENE IMPLICADO EL TEMA DE JÓVENES Y DEPORTE, QUIEN ES QUIEN RECIBIRÍA TODO ESTE BENEFICIO. CREO QUE SERÍA MUY IMPORTANTE QUE TRABAJARAN EN CONJUNTO LAS TRES COMISIONES. ESA SERÍA LA PROPUESTA. PARA QUE SE CHEQUE, SOBRE TODO EN EL TEMA DE GOBERNACIÓN TODO EL ASPECTO JURÍDICO QUE SE TENGA QUE...QUE... PUES EN BASE A LA PROPUESTA QUE NOS ESTÁ HACIENDO EL REGIDOR, OMAR QUEVEDO, ESTA TARDE.

ESA SERÍA LA PROPUESTA, QUE SE TRABAJARAN UNIDAS LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, JUVENTUD Y DEPORTES. ES CUANTO.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDORA.

REGIDOR OMAR.

REGIDOR OMAR.

CON SU PERMISO PRESIDENTA, COMPAÑEROS REGIDORES, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO Y DEMÁS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN.



Margoth
vireo
peror

AYUNTAMIENTO

MENCIONARLE QUE ME PARECE BIEN LA PROPUESTA. NADA MAS AÑADIRLE A ESA MISMA PROPUESTA, PRESIDENTA, QUE SEA PARA EL INMEDIATO CUMPLIMIENTO DE ESTE DECRETO, QUE YA ESTÁ PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL, AL CUAL DEBERÍAMOS DE HABER HECHO, O DEL CUAL DEBERÍAMOS DE HABER TENIDO ESTA REUNIÓN DE COMISIONES, PROBABLEMENTE, PARA DARLE CUMPLIMIENTO A ESTE DECRETO. A PROPUESTA DEL C. DIEGO ALEJANDRO GARCÍA, QUE HACE LA MODIFICACIÓN AL DECRETO, DEL NO CUMPLIMIENTO DE ESE DECRETO, HOY NOS VEMOS EN LA NECESIDAD, CON SU PARTICIPACIÓN, DE SOLICITARLO A ESTE PLENO PARA QUE SE HAGAN LAS MODIFICACIONES PERTINENTES Y SE LLEVE A CABO. QUE DE HECHO, A USTED, COMPAÑERA REGIDORA IVETTE, LE TOCÓ, EN SU MOMENTO, APROBAR, IGUAL QUE A LA PRESIDENTA, ESTE DECRETO. HOY LO QUE ESTAMOS PIDIENDO, CON SU COLABORACIÓN, QUE PODAMOS CUMPLIR Y EJERCER LO QUE EN SU MOMENTO EN EL DECRETO FUE PUBLICADO. POR ESO ME INTERESARÍA TAMBIÉN, QUE AUNQUE NO ESTÉN DENTRO DE LAS COMISIONES, PUDIERAN PARTICIPAR, PORQUE USTEDES TRAEN, DE PRIMERA MANO, LA INFORMACIÓN DE ESTE DECRETO Y PODAMOS LLEVAR A CABO ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, HACERLO REALMENTE DESCENTRALIZADO, NO SOLAMENTE EL DECRETO. QUE SE CUMPLA SOLAMENTE CON LA LEY. ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDOR OMAR.

EXISTE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA REGIDORA, MIRNA ROCÍO, DE QUE EL ACUERDO PRESENTADO POR EL REGIDOR, OMAR QUEVEDO, SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, JUVENTUD Y DEPORTE.

QUIEN ESTÉ A LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

SECRETARIO.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE TURNE LA PROPUESTA DEL REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, A LAS COMISIONES GOBERNACIÓN, HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE.

ES CUANTO, C. PRESIDENTA.

PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, RESPECTO A LA APLICACIÓN DE AUMENTO SALARIAL PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO.

SOLICITO NUEVAMENTE AL REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, DÉ LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

REGIDOR OMAR QUEVEDO BELTRÁN.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Apelicia Barrera B.

Gr. Margery
García B.

[Signature]



Margoth
vireg
poraz

AYUNTAMIENTO

CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR, Y COMPAÑEROS REGIDORES Y ESTO, PUES VA PARA TODOS LOS QUE HOY ESTÁN PRESENTES ACOMPAÑÁNDONOS, Y LOS QUE NO HAN PODIDO Y ESTÁN EN LAS REDES SOCIALES ESCUCHANDO LA PARTICIPACIÓN RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO PARA EL AUMENTO DE LOS POLICÍAS. CON MUCHA ATENCIÓN Y DEDICACIÓN DE MI PARTE ES ENTABLAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, TAMBIÉN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LEY.

A 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, NAVOLATO, SINALOA.

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO CON INTEGRACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 02/22

VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.

PRESENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO QUE EMITE EL REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, RESPECTO A LA APLICACIÓN DE AUMENTO SALARIAL PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN I, DE LA LEY ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; ARTÍCULO 52, 54, 55, 56, 57, 106, FRACCIÓN IV, V Y VI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITO A ESTE PLENO OTORGAR LOS INCENTIVOS NECESARIOS, COMO LO ES EL AUMENTO SALARIAL, PARA QUE EL CUERPO DE SEGURIDAD CUENTE CON LAS MEJORES CONDICIONES LABORALES POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

CONSIDERANDOS:

1. QUE EN ARAS DEL FORTALECIMIENTO DE NUESTRO ESTADO DE DERECHO EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO ES SUMAMENTE IMPORTANTE CONSIDERAR ESTE AUMENTO SALARIAL PARA NUESTRA CORPORACIÓN, YA QUE SIN GARANTÍAS DE QUE SE LES OTORGUEN LAS PRESTACIONES OFRECIDAS AL INTEGRAR LAS FILAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL O TRÁNSITO, PODEMOS SUFRIR UNA BAJA IMPORTANTE Y QUEDAR SIN ESTADO DE FUERZA REQUERIDO.
2. QUE CONSIDERANDO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN, LA PROPUESTA DE UN SERVIDOR, AL ABRIR CONVOCATORIA PARA NUEVOS ELEMENTOS Y AL ACEPTAR LAS CUATRO PROPUESTAS MÁS EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y POSTERIORMENTE HABER LOGRADO LOS ACUERDOS DE ESTA COMISIÓN PARA QUE SE LLEVARAN AL CABILDO AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SE LE GARANTIZARAN LAS PRESTACIONES, DE LOS CUALES HEMOS DADO SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A CUATRO DE ELLOS, QUEDANDO PENDIENTE DE ESTOS SOLO EL QUE AQUÍ SE CITA POR AVANZAR Y QUE POR LEY SE LES DEBE DE OTORGAR. CON ESTOS ESFUERZOS AÚN NO ES SUFICIENTE Y TENEMOS QUE AVANZAR PARA TENER UN ESTADO DE FUERZA MÍNIMA, SEGÚN NOS INDICA LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

G. Margery
García B.

Apelicia Barrera B.

Margoth Vireg Poraz

Margoth
vives
peron



AYUNTAMIENTO

3. QUE DATOS OFICIALES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS NOS INDICA QUE EXISTE UN ESTÁNDAR MÍNIMO DEFINIDO DE 1.8 POLICÍAS POR CADA MIL HABITANTES, DETALLANDO QUE EN MUNICIPIO CUENTA CON MÁS DE 150 MIL HABITANTES, DEBERÍAMOS DE TENER UN MÍNIMO DEFINIDO DE 270 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y TENIENDO COMO DATO, HASTA ESTE MOMENTO, SOLO CONTAMOS CON 131 ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y 49 AGENTES DE TRÁNSITO, SUMANDO ASÍ UN TOTAL DE 180. DE LOS CUALES ESTÁN POR RETIRARSE, POR PENSIÓN POR RETIRO Y PENSIÓN ANTICIPADO, ALREDEDOR DE 32 ELEMENTOS, RESULTADO ACTIVOS, EN EL TOTAL DE LA CORPORACIÓN, SOLO 148 ELEMENTOS, QUEDÁNDONOS UN DÉFICIT DE 122 . ESTO POR CITAR LAS CIFRAS MÍNIMAS.
4. QUE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE NAVOLATO Y FAMILIARES VEAN REFLEJADO LAS PRESTACIONES Y GARANTÍAS QUE SE LES OFRECEN AL INGRESAR. ESTO PARA NO SUFRIR MÁS BAJAS DE MANERA ANTICIPADA, PORQUE EN LA ACTUALIDAD ESTÁN VIÉNDONSE SEVERAMENTE AFECTADOS E INVOLUCRADOS EN DEMANDAS LEGALES PARA QUE SE LES OTORQUE SU JUBILACIÓN, POR EL RETRASO DE SU PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DE LOS AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS A ESTE MUNICIPIO Y MUCHAS OTRAS PRESTACIONES QUE DEMANDAN. ESTO ES DECIR SOLO CUANDO ESTÁN VIVOS Y LES TOCA VER LAS INJUSTICIAS CON LAS QUE ARRASTRAN A PARTIR DE QUE SON PENSIONADOS, SIN DEJAR DE LADO LAS LUCHAS QUE HAN VIVIDO LAS VIUDAS DE LOS ELEMENTOS FALLECIDOS AÑO CON AÑO, PARA QUE SE LES OTORQUE LA PENSIÓN CON EL 100% DE SU REMUNERACIÓN ECONÓMICA TOTAL MENSUAL Y LOS INCREMENTOS EN QUE LOS MISMOS TÉRMINOS PERCIBIRÁN LOS ELEMENTOS POLICIALES EN ACTIVO, DE ACUERDO CON PLAZA, GRADO O CATEGORÍA.
5. QUE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO TIENEN DERECHO A PERCIBIR SU SALARIO DIGNO CONFORME A LOS QUE MANDATA LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, SEGÚN EL DECRETO 645 QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DISPOSICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA; EN ARTÍCULO 34, FRACCIÓN I, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA, CON FECHA DEL 7 DE JUNIO DE 2021, QUE A SU LETRA DICE: ARTÍCULO 34. SON DERECHOS DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES: 1. PERCIBIR UN SALARIO DIGNO, EL CUAL SE INCREMENTARÁ POR LO MENOS ANUALMENTE, AL MISMO TIEMPO Y EN LA PROPORCIÓN QUE CORRESPONDA AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO EL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE CADA AÑO MÁS EL 1%, SEGÚN DECRETO 645, CON FECHA 6 DE JULIO DE 2021, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 082, EDICIÓN VESPERTINA DEL 07 DE JULIO DEL 2021. EN SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS MENCIONA, EN EL PRIMERO, EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA, ESTAMOS HABLANDO QUE ENTRARÍA EN VIGOR EL DÍA 8.

Magdalena R.

Patricia Barraza B.

Gr. Margery
Garcia B.



Margoth
Vireo
Perez

AYUNTAMIENTO

6. QUE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO NO HA PERCIBIDO AUMENTO SALARIAL DESDE EL 2020, QUEDANDO EN ADEUDO EL AÑO 2021 Y EL AÑO ACTUAL 2022. EL CUAL SU INCREMENTO SALARIAL POR AÑO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR MÁS EL 1%, COMO LO MARCA LA LEY, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO 645 EL 07 DE JULIO DEL 2021.
7. QUE AÑADIENDO A ESTA PETICIÓN, DATOS OFICIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMACIÓN, A TRAVÉS DEL COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO 82/22 EN ENERO DE 2022 EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PRESENTÓ UNA VARIACIÓN DE 0.59% RESPECTO AL MES ANTERIOR, CON ESTE RESULTANDO LA INFLACIÓN GENERAL ANUAL SE UBICÓ EN EL 7.07%; EN EL MISMO MES DEL 2021 LA INFLACIÓN MENSUAL FUE DE 0.86% Y LA ANUAL DE 3.54%.
8. QUE TOMANDO COMO REFERENTE ESTOS DATOS OFICIALES, SUMARÍAMOS EL 3.54% DEL AÑO 2021 MÁS EL 1%, OBTENIENDO DE ESTE RESULTADO EL 4.54% PARA SU APLICACIÓN EN EL AÑO 2021. EN EL AÑO 2022 LA INFLACIÓN ANUAL LLEGÓ AL 7.07% MÁS EL 1%, DANDO UN TOTAL DE 8.07% PARA SU APLICACIÓN EN EL MISMO AÑO, TOMANDO EN CUENTA QUE SOLO DEL DATO INFLACIONARIO. ESTO NO QUIERE DECIR QUE SEA UN MONTO MÁXIMO PARA QUE AUMENTE DICHA PRESTACIÓN, PERO QUEDA ASENTADO EN LA LEY QUE ES LO MÍNIMO QUE SE LES DEBERÁ OTORGAR EN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR MÁS EL 1%.

CON RELACIÓN A LOS CONSIDERANDOS Y LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDE EL C. REGIDOR, OMAR QUEVEDO BELTRÁN, REVISANDO QUE LOS PRECEPTOS LEGALES ACREDITAN EL AUMENTO SALARIAL, PROCEDEMOS A LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

PRIMERO.

EL PLENO DEL CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE QUE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO OTORQUE EL AUMENTO SALARIAL DEL 4.54% AL AÑO DEL 2021 Y 8.07% POR EL AÑO 2022, SOBRE EL AUMENTO OTORGADO EN EL AÑO 2021, CON RETROACTIVO DEL 4.54% A PARTIR DEL 7 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021; MÁS EL RETROACTIVO DEL 8.07% DESDE EL 1 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

SEGUNDO.

QUE DICHA PRESTACIÓN DE LEY, SIENDO ESTA EL AUMENTO SALARIAL, SE APLICARÁ A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2022, SIENDO ESTA OTORGADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

TERCERO.

QUE EL RETROACTIVO 2021 Y 2022 SE PROYECTARÁ EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2023 Y SE OTORGARÁ MEDIANTE CONVENIO REALIZADO, A MÁS TARDAR EN ENERO DE 2023, ANTE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN EN COORDINACIÓN TESORERÍA MUNICIPAL.

CUARTO.

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Margoth Vireo Perez
Magdalena Tr
Apolonia Barraza B.
C. Margery Garcia B.

[Handwritten signature on the left margin:]



Margoth vireo perer

LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZARÁ LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE SE REQUIERAN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS Y RESPONSABILIDADES HACENDARIAS DEL ESTADO DE SINALOA Y CONTEMPLARÁ LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A PARTIR DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

QUINTO.

COMUNÍQUESE MEDIANTE OFICIO AL C. TESORERO MUNICIPAL EL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE REALICE EL APOYO MENCIONADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

ES CUANTO, PRESIDENTA.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDOR OMAR QUEVEDO.

LEÍDO EL ACUERDO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

REGIDOR FRANCISCO CASTRO Y A CONTINUACIÓN LA REGIDORA IVETTE VALENZUELA.

REGIDOR FRANCISCO CASTRO.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA, SR. SÍNDICO PROCURADOR, SR, SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, PÚBLICO QUE HOY NOS ACOMPAÑA Y NOS HACE EL HONOR.

HABIENDO LEÍDO YA Y ESCUCHADO AHORITA EN VIVA VOZ DEL COMPAÑERO REGIDOR, OMAR QUEVEDO, LA PETICIÓN QUE HACE. ENTENDEMOS JUSTO Y NECESARIO, SABEMOS QUE ES UNA SITUACIÓN YA POR LEY ESTÁ ASEGURADA, EL DETALLE QUE ES AQUÍ ES, ¿POR QUÉ SE DEJÓ DE PAGAR DEL 2021?

A ESTA ADMINISTRACIÓN LE TOCARON MUCHOS RETOS, MUCHOS RETOS Y VAMOS A SALIR DE ELLOS, SALIR DE ELLOS CON LA FRETE EN ALTO. LOS RETOS SE ESTÁN CUMPLIENDO, REZAGOS QUE HABÍA EN LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES DE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15 AÑOS SE ESTÁN RESOLVIENDO FAVORABLEMENTE A FAVOR DE LA GENTE, NO DEL AYUNTAMIENTO SINO DE LAS PERSONAS, PORQUE EN PRIMERA MEDIDA, LA IDEA QUE TRAE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, LA IDEA QUE EMANA DE LA INICIATIVA DEL SR. PRESIDENTE, ES ATENDER LAS COSAS DE ABAJO PARA ARRIBA. PRIMERO LOS POBRES, PRIMERO LOS QUE MÁS NOS NECESITAN Y LA CORRUPCIÓN BARRERLA DE ARRIBA PARA ABAJO. ENTONCES, REPITO, A ESTA ADMINISTRACIÓN 'LE HA TOCADO BAILAR CON LA MÁS FEA', PERO HAY EQUIPO DE TRABAJO, HAY LA BUENA INTENCIÓN DE LA ALCALDESA, PERO, PERO RESOLVER ESTA SITUACIÓN DE MUCHOS MONTOS. PLATICABA YO POR AHÍ CON EL DIRECTOR DE TRÁNSITO, DE LA POLICÍA, QUE A LOS TRÁNSITOS DURANTE 12 AÑOS NO SE LES DIO UN

Aplicación Barraza B. Magallanes P. C. Margery García B.



Margoth
meca
peron

AYUNTAMIENTO

INCREMENTO SALARIAL, ENTONCES TAMBIÉN ESO TENEMOS QUE IRLO EMPAREJANDO, SE TIENE QUE IR EMPAREJANDO, PERO SIEMPRE TIENE QUE IR SIENDO PEGADO A LA NORMA, TIENE QUE IR SIENDO PEGADO A LA LEY EN TIEMPO Y FORMA. REPITO, EN 2020 SE APROBÓ LA LEY, SE PAGÓ EN UN AÑO, EN 2021 NO SE PAGÓ, TENDRÁ QUE HACERSE CON CARÁCTER RETROACTIVO, PERO SI PEDIRLE A LOS QUE NOS ESCUCHAN Y TODOS LOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS QUE NOS PERMITAN TAMBIÉN, O SEA, ESTO PASARLO A COMISIONES INMEDIATAMENTE Y CON EL APOYO DEL TESORERO, CON EL APOYO DEL SÍNDICO PROCURACIÓN, CON EL APOYO DE JURÍDICO, LA BUENA DISPOSICIÓN DE LA ALCALDESA, PUES LLEGUEMOS A BUEN PUERTO.

PORQUE PODEMOS TOMAR UNA DECISIÓN AHORITA QUE PUEDE TRAER GRAVES CONSECUENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO PARA ESTE AYUNTAMIENTO Y NO SE PUEDE RESOLVER NI ESTE NI OTRAS SITUACIONES A FAVOR COMO QUEREMOS QUE SEA LA INTENCIÓN. LA INTENCIÓN ES QUE POR JUSTICIA Y POR LEGALIDAD SE DÉ, LO QUE SE LES TENGA QUE DAR, A LOS COMPAÑEROS TRÁNSITOS, A LOS COMPAÑEROS POLICÍAS, EMANADA, REPITO, DE ESA LEY APROBADA DE 2022. EL AYUNTAMIENTO TIENE QUE HACERSE RESPONSABLE DE HACERSE CUMPLIR Y SE PUSO EN VIGOR A PARTIR DEL AÑO 2021. ES CUANTO.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDOR FRANCISCO CASTRO.

REGIDORA IVETTE VALENZUELA.

REGIDORA IVETTE VALENZUELA.

CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO, SÍNDICO, REGIDORAS, REGIDORES Y POR SUPUESTO, HOY, DE QUIENES SON LOS MAYORES INTERESADOS EN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HOY SE DISCUTE, QUE SON LOS POLICÍAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

YO QUISIERA INICIAR DICIÉNDOLES QUE YA TENEMOS UN AÑO DE GOBIERNO. YO CREO QUE YA ES MOMENTO DE ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES Y EMPEZAR A RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS, PORQUE YA PARECE UNA FASE MUY COMÚN ESCUCHAR QUE ERA LO DEL PASADO, EL PASADO, EL PASADO, YA ESTAMOS GOBERNANDO, YO CREO QUE TENEMOS QUE ASUMIR LA RESPONSABILIDADES Y EMPEZAR A RESOLVER, ESO ES LO MÁS IMPORTANTE. DECIRLES QUE ME PARECE EN LO PERSONAL, SÍ, EVIDENTEMENTE, SE LES HA QUEDADO A DEBER MUCHO A LAS Y LOS POLICÍAS DE NUESTRO MUNICIPIO, SE LES DEBE, Y MUCHO, DE VERDAD. CREO QUE AL DÍA DE HOY TENEMOS QUE ESTAR BUSCANDO SOLUCIONAR LAS PROBLEMÁTICAS POR LAS QUE USTEDES ESTÁN ATRAVESANDO. SABEMOS QUE ESTA EXIGENCIA QUE HOY VIENEN A HACER HOY A TRAVÉS DEL REGIDOR, ES UNA EXIGENCIA, INCLUSO Y LO DIJO AHORITA EL REGIDOR Y LO DIJO MUY BIEN, ES POR LEY. NO VIENEN A PEDIR NINGÚN FAVOR ES ALGO QUE A USTEDES CORRESPONDE POR UN MANDATO YA. ME PARECE QUE AHORITA DEBERÍAMOS ESTAR DISCUTIENDO NO SOLO EL AUMENTO DE SUELDO, QUE MUCHO LO MERECE, SINO TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE ESTAR DISCUTIENDO EL PODERLOS EQUIPAR MEJOR, QUE PUEDAN TENER MEJORES UNIFORMES, QUE PUEDAN TENER MEJOR ARMAMENTO, QUE PUEDAN TENER MEJORES

Gr. Margery
García B.

Apalicia Barroza B.

Magdalena T.

Margoth
Vera Perez



AYUNTAMIENTO

CONDICIONES PARA QUE USTEDES PUEDAN HACER SU TRABAJO Y PODERLES BRINDAR SEGURIDAD A LAS Y LOS NAVOLATENSES, PORQUE NUESTRA SEGURIDAD HOY ESTÁ EN SUS MANOS. ME PARECE QUE LO QUE HOY ESTÁN EXIGIENDO ES JUSTO. ME PARECE, Y LO DECÍA BIEN EN EL DICTAMEN, SABEMOS QUE EN NAVOLATO SE NECESITAN MÁS POLICÍAS. SABEMOS QUE POR EL NÚMERO DE HABITANTES ESTAMOS MUY DEBAJO DE LA MEDIA, NECESITAMOS MÁS POLICÍAS, PERO CON LOS TENEMOS, POR DIOS, TENEMOS QUE DARLES MEJORES CONDICIONES. TENEMOS, REPITO, EQUIPAMIENTO, ARMAMENTO, PARA QUE USTEDES PUEDAN DE ESA MANERA BRINDAR SEGURIDAD.

EN EL TEMA DE LOS SUELDOS ME QUEDA CLARÍSIMO QUE ES UNA NECESIDAD URGENTE, PORQUE ESO VIENE A RESOLVERLES A USTEDES TAMBIÉN MUCHAS PROBLEMÁTICAS, ASÍ USTEDES PUEDEN ESTAR MÁS TRANQUILOS, SINO SUS FAMILIAS TAMBIÉN, PORQUE HOY NOSOTROS LOS NECESITAMOS. YO ESTOY A FAVOR DE QUE HOY A LOS POLICÍAS DE NUESTRO MUNICIPIO, A LAS Y LOS POLICÍAS DE NUESTRO MUNICIPIO SE LES AUMENTE EL SUELDO. YO ESTOY A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y POR SUPUESTO SIEMPRE VOY A ESTAR A FAVOR, PORQUE HOY NAVOLATO NECESITA MÁS SEGURIDAD Y NOSOTROS LOS NECESITAMOS A USTEDES. ES CUANTO.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDORA IVETTE.

A CONTINUACIÓN LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN.

REGIDORA MARÍA DEL CARMEN.

CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES Y SEÑORES QUE NOS ACOMPAÑAN.

PARA NOSOTROS ES UN GUSTO ESTAR EN LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, JUNTO CON EL REGIDOR OMAR EN SEGURIDAD PÚBLICA, HEMOS HECHO UN TRABAJO, ANTES DE TOMAR PROTESTA UNO DE LOS COMPROMISOS QUE ME HICE ES REVISAR LOS CASOS DE LOS POLICÍAS Y DE LAS VIUDAS, TODAVÍA ME FALTABA MUCHA INFORMACIÓN, ME FUI EMPAPANDO Y POR DESTINO NOS DIERON LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PRESVISIÓN SOCIAL CON EL REGIDOR OMAR. HEMOS HECHO UN TRABAJO CON EL CUAL HEMOS BUSCADO QUE SE LES APOYE DE ACUERDO A LA LEY Y EN UNA REUNIÓN, A UNA QUE ME INVITARON, LES COMENTABA QUE ES MUCHO EL SACRIFICIO QUE HACEN LOS POLICÍAS, DESCUIDANDO SUS CASAS PARA IR A CUIDAR LAS NUESTRAS, ENTONCES QUÉ NO LES PODEMOS A NUESTRA CASA QUE USTEDES NO SE MEREZCAN, DE VERDAD, BUENA LA PROPUESTA DEL REGIDOR Y YO QUIERO ARGUMENTAR NADA MÁS PRESIDENTA, YA LO COMENTARON AHORITA, TAMBIÉN TOMAR EN CUENTA LOS TRÁNSITOS. UNOS SE ACERCAN CON NOSOTROS Y NOS DICEN: USTEDES SON LA ESPERANZA DE QUE NOS DEN UN AUMENTO, TENEMOS MUCHO TIEMPO Y ES LA MISMA SITUACIÓN QUE LOS POLICÍAS, CON MUCHO RESPETO, A LOS TRÁNSITOS, CORREN EL MISMO RIESGO Y DESCUIDAN MUCHO SU CASA PARA CUIDARNOS A NOSOTROS. ESTOY DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE HACE EL REGIDOR.

Gr. Margery
García B.

Apelicia Barroza B.

Magdalena P.



Margoth una pero

AYUNTAMIENTO

SÍ SERÍA MUY IMPORTANTE, COMO LO COMENTABA EL REGIDOR FRANCISCO, QUE ANALIZÁRAMOS ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN NO EQUIVOCARNOS. DESAFORTUNADAMENTE ESTE AYUNTAMIENTO TIENE MUCHÍSIMAS DEMANDAS, DEMANDAS QUE NOS HAN ESTADO TOCANDO PAGARLAS A NOSOTROS, NO NOS PESA, BENDITO DIOS TENEMOS UN SUELDO AHORITA, PERO LOS MALOS GOBIERNOS NOS HAN DEJADO UNA MALA HERENCIA, EN LA CUAL TENEMOS QUE ARREGLAR LAS COSAS, PARA QUE ESTO A PARTIR DE YA FUNCIONE MEJOR. CREO QUE LA PRESIDENTA VA TOMAR UNA BUENA DECISIÓN, QUE NOS VA APOYAR PARA QUE USTEDES RECIBAN LO DIGNO. MUCHAS GRACIAS.

[Handwritten signatures on the right margin]

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDORA MARÍA DEL CARMEN.

REGIDOR FRANCISCO CASTRO.

REGIDOR FRANCISCO CASTRO.

BUENAS TARDE DE NUEVO. CON SU PERMISO DE TODOS LOS AQUÍ PRESENTES.

SÍ, MIREN. SI ALGO A MÍ ME INQUIETÓ AYER CUANDO ME ENTERÉ DE LA SITUACIÓN DE 12 AÑOS SIN INCREMENTO CON LOS COMPAÑEROS TRÁNSITOS, LO PRIMERO QUE ME PREGUNTÉ EL ¿POR QUE? ENTONCES PARECE SER QUE CUESTIÓN ES LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES A TRAVÉS DE FORTAMUN, DEL FORTASEG, EN OTRO MOVIMIENTO PRÁCTICAMENTE ELLOS QUEDARON FUERA, PUES SE DEJÓ A LOS MUNICIPIOS ESA DISPOSICIÓN, ¿Y QUÉ PASÓ? PUES AQUÍ HA HABIDO INCREMENTOS, MÍNIMOS O COMO HAYA SIDO, PARA LOS COMPAÑEROS POLICÍAS, PERO NO HA HABIDO INCREMENTO PARA LOS COMPAÑEROS TRÁNSITOS. ENTONCES, LA FUNCIÓN QUE ELLOS DESEMPEÑAN, INCLUSO EL PROPIO NOMBRE DE LA SECRETARÍA ES POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ENTONCES NO TENÍA PORQUÉ HABER DIFERENCIA. ENTONCES MI PETICIÓN VUELVE A SER LA MISMA, QUE NOS PODAMOS JUNTAR LAS COMISIONES DE HACIENDA, TESORERÍA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE DE AQUÍ PARA DELANTE NO VUELVA A SUCEDER ESA SITUACIÓN Y NADIE SE QUEDE REZAGADO, NADIE SEA MENOS QUE OTRO. JUSTO ES QUE AQUÍ TODOS SEAMOS PAREJOS, PERO YO SÍ PIDO UN POQUITO DE PACIENCIA, NO VA LLLEVAR MUCHO, REPETIR, ALGUNOS CASOS TENÍAN AÑOS Y AÑOS SIN RESOLVERSE, HOY, EN UNOS CUANTOS MESES HAN SIDO RESUELTOS. YO ESTOY SEGURO QUE ESTO SE TIENE QUE RESOLVER EN TIEMPO Y FORMA YA, PORQUE ASÍ YA HAY DISPOSICIÓN DE LA ALCALDESA Y APARTE QUE LA LEY LO DEJA YA ASÍ ESTABLECIDO. ¿QUE FALTA? QUE TENGAMOS VOLUNTAD POLÍTICA. ¿QUE FALTA? QUE ANALICEMOS LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL AYUNTAMIENTO Y VEAMOS LA VIABILIDAD, Y YO ESTOY SEGURO DE UNA COSA, NINGUNO, HABLO POR MÍ, PERO CASI ESTOY SEGURO POR LOS DEMÁS, VAMOS A PONER TRABAS NI PIEDRITAS EN EL CAMINO PARA ESTO SE EMPIECE A RESOLVER. MERECIDO Y GANADO LO TIENEN. ES CUANTO.

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDOR FRANCISCO CASTRO.

REGIDOR OMAR QUEVEDO.



AYUNTAMIENTO

REGIDOR OMAR QUEVEDO.

CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR Y UNA DISCULPA A NOMBRE TAMBIÉN A LA PRESIDENTA POR HABERNOS CEDIDO EL MICRÓFONO ANTES ESTIMADA REGIDORA.

DECIRLE, PROFE. QUE SI BIEN ES CIERTO DENTRO DEL DICTAMEN CONTEMPLA EL TEMA, Y A LA MAESTRA MARICARME, EL TEMA TRÁNSITO MUNICIPAL Y HOY ES SU DÍA. HOY FESTEJAN, HOY SU DÍA, NO CREO QUE ESPEREN UNA MALA NOTICIA. QUIENES HOY AQUÍ SON TRÁNSITOS, ESTE, YO CREO QUE LO MEJOR QUE ESPERAN ES QUE HAYA UNA RESPUESTA POSITIVA Y PRONTA. UNA RESPUESTA QUE VENGA A OTORGARLES EL BENEFICIO Y QUE NO SEA UN TRÁMITE ENGORROSO, QUE LES DÉ GARANTÍA Y QUE LES DÉ HECHO. DECIRLES QUE ME HA TOCADO VIVIRLO CON LOS ELEMENTOS HOY PRESENTES, CUÁL HA SIDO EL MARTIRIO DE CADA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE LES OTORQUE, ¿CUÁL ES EL MARTIRIO DE SUS ESPOSAS HOY?, PORQUE CON MUCHOS DE ELLOS CON LOS QUE ESTUVE ACOMPAÑANDO, DESDE HACE TRES AÑOS Y MUCHO ANTES TODAVÍA. HOY ME TOCÓ CONOCER A SU ESPOSA PORQUE ELLA ESTÁ BUSCANDO EL TEMA DE LA PENSIÓN, PORQUE DESAFORTUNADAMENTE JAMÁS LES TOCÓ TENER SIQUIERA LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD QUE LE CORRESPONDÍA Y DEBÍA HABER SIDO UN HECHO INMEDIATO; INCLUSO, HAY QUIENES DE LOS POLICÍAS FALLECIERON Y NI SIQUIERA LOS JUBILARON, SOLAMENTE POR MENCIONAR ESA PARTE.

EL TEMA QUE HOY TIENEN LOS JUBILADOS, LAS VIUDAS DE LOS POLICÍAS, PERO HOY EN LAS FILAS DONDE HE ESTADO TRABAJANDO CON ELLOS DE LA MANO Y HE ESCUCHADO A CADA UNO DE LOS ELEMENTOS. ESCUCHO Y DICEN LOS NUEVOS ELEMENTOS, ¿QUÉ NOS ESPERA A NOSOTROS. A QUÉ NOS QUEDAMOS? SI HOY ESTÁN VIVIENDO Y VIENDO QUE EL QUE ERA MI PAPÁ, MI ABUELO Y NUNCA LE DIERON LA PENSIÓN A MI MÁMA, TAMPOCO LE HAN DADO EL PAGO QUE LE TOCABA DEL RETROACTIVO, TAMPOCO LE DIERON EL PAGO DEL FINIQUITO QUE MENCIONAN. NO LE HAN DADO TODAS ESAS PRESTACIONES, ¿A QUÉ ME QUEDO? ¿QUÉ ME ESPERA? ESTOY ARRIESGANDO LA VIDA POR QUÉ Y POR QUIÉN. UNA INSTITUCIÓN SIN SEGURIDAD CÓMO VA DAR SEGURIDAD, CÓMO VAN A ENFRENTAR LOS PROBLEMAS SI A VECES TIENEN UN DICHO MALO PA' LOS POLICÍAS. LES DICEN QUE EL PROBLEMA ESTÁ PARA EL NORTE Y ARRANCAN PARA EL SUR. CÓMO NO VAN A ARRANCAR PAL SUR VIENDO CÓMO ESTÁ LA NECESIDAD Y QUE NO VAN A TENER GARANTÍA. DÍGANME USTEDES CÓMO USTEDES LES DIRÍAN NO A QUE SE APLIQUE LO QUE LA LEY DICE. NO PEDIMOS, NI DISCUTIMOS, NI ES NEGOCIABLE EL TEMA DEL AUMENTO SALARIAL. EL TEMA DEL AUMENTO ES APLÍQUESE Y YA. Y LES DIGO APLÍQUESE Y YA POR QUÉ, ¿POR QUÉ SUBO ESTE PUNTO DE ACUERDO? PORQUE SE DEBIÓ HABER APLICADO A INICIOS DE ESTE AÑO Y EL AÑO ANTERIOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN DEL 8, QUE FUE CUANDO SE DIO EL DECRETO. A PARTIR DE AHÍ SE TUVO QUE HABER APLICADO. ENTRAMOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y NO APLICAMOS EL AUMENTO SALARIAL QUE SE TUVO QUE HABER APLICADO AL INICIO DE ESTE AÑO. HOY POR ESO HAGO REFERENCIA Y ESTOY VIENDO LA LUCHA QUE USTEDES LLEVAN. AQUÍ VEN SOLO UN PORTAVOZ DE ESTOS CIUDADANOS QUE HOY ESTÁN PRESENTES PARA OTORGARLES EL PAGO DE SU AUMENTO SALARIAL CON SU RETROACTIVO. ALGO QUE EL CONGRESO



*Margoth
Vera
Perez*

[Signature]

[Signature]

AYUNTAMIENTO
ANTERIOR, LA LEGISLATURA PASADA, COCINÓ, CREÓ EN FORTALECIMIENTO, Y LES DOY EL CRÉDITO A LOS DIPUTADOS QUE LO HICIERON Y HOY SON PRESIDENTES MUNICIPALES, QUE CUMPLAN CON LA LEY. ES LO ÚNICO QUE LES PEDIMOS. ES CUANTO, PRESIDENTA.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDOR.

REGIDORA MAGDALENA.

REGIDORA MAGDALENA.

BUENO, CON SU PERMISO. YA NO VOY A DECIR TODOS.

NADA MÁS A LOS POLICÍAS. YO VIVO EN UNA COLONIA QUE ANTES ERA DE LOS POLICÍAS, PORQUE LA MAYORÍA SON POLICÍAS SON VECINOS MÍOS. SEGUIDO NOS ABORDAN EN EL TEMA ESE. CLARO QUE LOS VAMOS A APOYAR, CLARO. AQUÍ EL HONOR SE LO LLEVA OMAR PORQUE ES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PERO CLARO QUE LA PRESIDENTA, CADA RATO, YO CREO QUE YA ME PONE LAS CRUCES CADA VEZ QUE ME VE, PORQUE ME ABORDA UN POLICÍA Y VOY Y TOCÓ EL TEMA. AQUÍ LES VOY A DECIR, HACEMOS APUNTES. ESTO YA VIENE ESTIPULADO POR LEY. SU DINERO ES DE USTEDES. EL AUMENTO SE LES VA DAR, PERO HAY QUE HACERLO TODO CONFORME LA LEY, PORQUE DESPUÉS A NOSOTROS, AHORITA TENEMOS MUCHAS DEMANDAS. ESTO NOS VAN A ATACAR A NOSOTROS, NO LO DEBO DE DECIR, Y COMENTARLE AL PROFE, AL REGIDOR FRANCISCO, TODO VA POR COMISIONES. TODOS LOS TRABAJOS QUE SE HACEN EN CABILDO VAN POR COMISIONES, LE FALTÓ LA DE GOBERNACIÓN, QUE ES DONDE SE HACEN LAS DE LAS LEYES, QUE ES DONDE VAMOS A TRABAJAR PARA USTEDES. QUE YA TENEMOS MUCHOS MESES TRABAJANDO JUNTO CON LA PRESIDENTA, YA ESTAMOS TRABAJANDO CON ELLA. NADA MÁS DECIRLES QUE NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR DE TODOS LOS POLICÍAS TRÁNSITOS, CLARO. ESO CUENTEN CON TODO NUESTRO APOYO Y DE TODOS LOS REGIDORES, PORQUE AQUÍ SÍ NINGUNO ESTÁ EN CONTRA DE USTEDES. ES CUANTO.

PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDORA MAGDALENA.

EL PUNTO YA ESTUVO SUFICIENTE DISCUTIDO. LES VOY A ACLARAR. SI ME PERMITEN EL USO DE LA VOZ.

EL PUNTO YA ESTUVO SUFICIENTE ACLARADO. YO CREO QUE A LAS POLICÍAS Y LOS POLICÍAS JUBILADO Y MIRO TAMBIÉN AQUÍ, BUENO A ELLA, A LA SEÑORA. BUENO, EL PUNTO YA ESTUVO SUFICIENTE ACLARADO. YO CREO QUE LES QUEDA CLARO A TODAS Y A TODOS QUE HAY VOLUNTAD DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL EN APOYARLOS Y QUE ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN. LO QUE NO SE HIZO EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES, Y NO LE VOY A ECHAR TIERRA A NADIE, NOSOTROS LO VAMOS A SACAR ADELANTE. HAY VOLUNTAD, SOMOS MUCHOS, A LO MEJOR ESTOY MAL QUE LO DIGA, PERO SOMO MUCHOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTAMOS SENTADO EN LA MESA, PERO QUIERO QUE QUEDE ALGO BIEN CLARO. ESTAMOS TRABAJANDO EN CONJUNTO, TODOS Y TODAS, PARA EL BIEN DE TODAS Y TODOS USTEDES, PORQUE TODOS QUEREMOS LO MEJOR PARA TODAS Y TODOS USTEDES, QUIENES SON LO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Magdalena P.

[Signature]

Patricia Barrios B.

*G. Margery
Garcia B.*

[Signature]



Margaryt unca pero

AYUNTAMIENTO

QUE ANDAN EN LAS CALLES CIUDADANOS, COMO LO COMENTARON AQUÍ MIS REGIDORAS Y REGIDORES, Y DECIRLES QUE VAMOS A TRABAJAR EN CONJUNTO POR SACAR ESTO ADELANTE, PERO ANTES QUIERO PONER EN LA MESA. EXISTE LA PROPUESTA POR PARTE DEL REGIDOR FRANCISCO CASTRO, DE QUE EL ACUERDO PRESENTADO POR EL REGIDOR, OMAR QUEVEDO, SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL...

REGIDOR OMAR QUEVEDO.

SRA. PRESIDENTA PIDO RESPETO CON EL TEMA NADA MÁS DE LA PARTICIPACIÓN...

PRESIDENTA.

...QUIEN ESTÉ A LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

REGIDOR OMAR QUEVEDO.

NADA MÁS EXIJO LA PARTICIPACIÓN, LA QUE ME CORRESPONDE POR ALUSIONES.

PRESIDENTA.

EL PUNTO REGIDOR OMAR YA ESTUVO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO. YA NOS QUEDA A TODOS BIEN CLARO Y VOY A PASAR VOTACIÓN EL TURNO QUE ME...

REGIDOR OMAR QUEVEDO.

PRESIDENTA...

PRESIDENTA.

...DIO EL PROFESOR PANCHO.

REGIDOR OMAR QUEVEDO.

PRESIDENTA, NUEVAMENTE....

PRESIDENTA.

QUIEN ESTÉ A LA AFIRMATIVA DE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO. EN CONTRA

SECRETARIO.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA, QUE SE TURNE A LAS COMISIONES DE PREVISIÓN SOCIAL Y HACIENDA LA APLICACIÓN DE AUMENTO SALARIAL PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

PEDIRLES A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL QUE TRABAJEN EN ESTE ACUERDO, ESTE DICTAMEN, LO TRABAJEN A LA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Apalacio Barroza B.

G. Margery Garcia B.

[Handwritten signature]



BREVEDAD POSIBLE, POR FAVOR, PARA SACAR ESTO ADELANTE. SE PONEN DE ACUERDO.

REGIDOR OMAR QUEVEDO.

YO NADA MÁS VOY A DECIR QUE ES UN TEMA MÁS BUROCRÁTICO. ES ALGO QUE NO TENEMOS QUE DISCUTIR. SI ES ASÍ ...

PRESIDENTA.

NOS PONEMOS DE PIE, POR FAVOR.

NO HABIENDO MÁ PARTICIPACIONES, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DÁ POR CLAUSURADA LA SESIÓN SIENDO LAS 1:01 HRS DE LA TARDE, DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Margoth Urrea Perez
C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César Armando Valenzuela Luna
LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Victor Manuel Rivera Rocha
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza Beltrán
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

Francisco Castro López
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

María del Carmen Noriega Ramos
PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

Omar Quevedo Beltrán
LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

Magdalena Ramírez Esqueda
C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

G. Margery García Bojórquez
C. GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ
REGIDORA



AYUNTAMIENTO


LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA


LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR


LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA



